



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a
Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Psicología

Relación entre los factores sociodemográficos, las
actitudes machistas, los pensamientos distorsionados
sobre la mujer y la violencia de género.

Reporte de investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

FÁTIMA DESIRÉE GÓMEZ MATAMOROS

Director: MTRA. ROSA MARÍA CALVO ARMENDARÍZ

Vocal: LIC. CARLOS RAÚL ZENTENO ROBLED0

Secretaria: JESSICA GÓMEZ RODRÍGUEZ



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, junio, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

Marco teórico	3
Justificación	19
Pregunta de investigación.....	20
Hipótesis	21
Objetivo	21
Método	21
Resultados	24
Discusión.....	36
Referencias.....	41
Anexos	45
Apéndices	50

Marco teórico

Gaona (2019) escribió un artículo donde planteó la problematización y los modos explicativos que podemos encontrar desde la teoría feminista al analizar diferentes modalidades de exclusión, violencia y el ejercicio de poder dirigidas contemporáneamente a colectivos subalternos. En este sentido, la práctica feminista se plantea con solidaridad y se realiza una crítica a la estructura de las situaciones opresivas, lo anterior, con el fin de buscar la igualdad de género en la actualidad, además de que esta práctica conlleva a concienciar y reconocer la estructura de las opresiones patriarcales y machistas en la vida cotidiana. Si bien es sabido que el movimiento feminista es una lucha que con cierta razón existe hace varios siglos, así pues, en este artículo se reconoce que entre las dificultades contra la lucha del sistema dominante en que nos desenvolvemos es su presencia en diversos contextos y por supuesto, la dificultad para poder combatirla.

De acuerdo con Gaona (2019), el patriarcado como régimen de autoridad en esta época es difícil de derribar ya que es un ambiente normalizado, pues es la manera en que muchos mexicanos conciben el mundo pues se ha aprendido desde razones de religión, de tradición, de valores, de moral y económicas. Lo anterior puede ser por una parte a consecuencia de las expresiones que son opresivas como el arte, la cultura audiovisual, las intervenciones virtuales, el discurso público que no dejan de contener patrones misóginos. En este contexto, se puede entender que la cultura machista en México está basada en los estereotipos, en las relaciones y la información de dominio y superioridad que nos bombardea.

Similarmente, Santillán (2019) en su estudio sobre la violencia, subjetividad masculina y justicia en la Ciudad de México también expone cómo a través del cine y la canción popular se basa la imagen del macho mexicano pues se propone como “un hombre valiente, fanfarrón, pendenciero, trabajador y mujeriego” (p. 3), figura que se considera capaz de enfrentar los riesgos y desafíos utilizando la fuerza física. Así mismo, se reúnen experiencias y concepciones individuales en diferentes contextos a partir de un par de asesinatos perpetrados uno en 1934 y

otro en 1941. Aunado a esto, la autora se basa en la hipótesis de que la violencia contra la mujer formaba parte de las relaciones sociales en la época, pero aun presentándose cambios en la sociedad o cambios políticos y jurídicos, de promover el desarrollo de las mujeres en el ámbito público y de pretender hacer un reajuste en los roles de género no quería decir que los esquemas patriarcales se quebrantaran pues se ve en su contra la cultura y las tensiones políticas y sociales heredadas del siglo pasado, ya que las conductas violentas significaba poner al hombre en la cumbre de una jerarquía la cual era una manera de cuidar su reputación pues implicaba una forma de conservar su autoridad, fuerza y honor.

Vivir en la tradición de que una masculinidad ideal es aquella donde se asocia con proveer al hogar, esposa e hijos mediante el trabajo exclusivo del hombre, asociarlo con la ausencia de emociones o sentimientos, con el ejercicio de autoridad, protector de la familia y de los bienes, se sugiere que es a raíz de la pobreza pues no se cuenta con los mecanismos para moderar los impulsos que no dejan de ser irreflexivos y brutales. Aunque la pobreza no es la única razón para tener comportamientos agresivos, se plantea también, que es causa de la falta de civilidad y modernización en conjunto con las escasas condiciones de economía y ética, además de ser el resultado del medio social, de las condiciones étnicas y biológicas del sujeto, así como la inseguridad e inadaptación del mismo (Santillán, 2019).

También, se demostró la relación entre los sujetos fuertes, es decir con cierto temperamento y carácter con la manera directa y agresiva de reaccionar, en este sentido, Santillán (2019) asegura que los factores sociales, económicos, étnicos y biológicos son los que afectan la voluntad del hombre a la hora de delinquir. En cuanto a los casos de homicidio se llegó a la conclusión de que el detonador de estos delitos estuvo relacionado con el control de la mujer y su sexualidad, además del honor masculino como ya se venía mencionando.

Continuando con Santillán (2019) menciona que en algunos estudios sociológicos exhiben cómo en la actualidad los hombres mantienen la creencia de que los esfuerzos por una

diversidad y pluralidad en la sociedad representan “actos de desafío y maltrato hacia ellos” (p. 12), de esto desprende también la idea que se tiene de que las mujeres deben obediencia pero cuando se trata de su libertad financiera, de propiedad, de movimiento, de interrelacionarse con otras personas, o de querer desarrollarse en el ámbito público o un espacio ajeno a lo doméstico, también lo consideran como actos violentos en su contra.

Al respecto de la violencia justificada, otro punto en común que tiene con Gaona (2019) es que refiere que en el porfiriato el maltrato hacia las mujeres era una práctica generalizada social y jurídicamente aceptada pues se veía como un medio para justificar el honor de los hombres y mantener a las mujeres en sumisión. Se consideraba a la mujer como símbolo de feminidad, debilidad, temor, sensibilidad emocional y que además se le veía como una compañera con cualidades, más que prescindibles que eran requisitos, para poder convertirse en buena esposa, madre, dedicada al hogar, amorosa, casta y bajo el control del varón tanto moral, como económica y sexualmente.

Lo anterior confirma que la educación es también un factor muy importante al ejercer violencia ya que de tener un acceso de calidad y una buena formación habría ciudadanos responsables, psicológicamente equilibrados, culturalmente integrados y sensibilizados de la realidad social al momento en el que puedan llegar a presentarse desigualdades e injusticias. Rodrigo, Núñez y Rodrigo (2019) argumentan que la educación en valores es una herramienta fundamental para el cambio social pues el hecho de aprender a convivir desde la igualdad, autonomía y sobre todo respeto es una manera de transformar la realidad. Así mismo, es importante enseñar a los niños desde los primeros cursos escolares a reconocer sus emociones y resolver los conflictos de forma pacífica.

Preparar a las personas en valores relacionados con los sentimientos y emociones es también abordar su complejidad, la diversidad, la resolución de conflictos, la corresponsabilidad, y comprender, además, los movimientos sociales. Es importante mencionar que este tipo de contenidos debe preferentemente enseñarse desde la práctica, pues de nada sirve impartirlo

solamente a nivel teórico si no hay una experiencia y una relación del ejercicio con lo aprendido. Para ello, los centros educativos son el lugar modelo donde es oportuno comenzar con la educación emocional en conjunto por supuesto con la ayuda por parte de los padres, de esta manera las instituciones no dejan de tener un papel importante al ser un medio de comunicación y transmisoras de valores, actitudes y normas que favorecen las relaciones sociales.

Medina y Medina (2019) coinciden en que la violencia hacia las mujeres es un grave problema social a nivel mundial. El solo pensar que las mujeres viven en una sociedad donde viven en subordinación, donde se es víctima de distintos tipos de violencias y violaciones a sus derechos humanos desde que nacen hasta que mueren solo por ser mujeres, es incoherente, ilógico e irracional. También sostienen que los comportamientos violentos son heredados de la cultura dominante, en donde los roles y funciones de género son definidos e impuestos a través de la ideología, la cultura y la sociedad patriarcal. En el último siglo esta cultura de dominación masculina ha prevalecido y ha impuesto la inferioridad de las mujeres como algo biológicamente natural. La lucha por la igualdad de género que hasta el día de hoy se vive, se remonta a finales del siglo XVIII en Europa cuando se buscaba la adjudicación de la igualdad mediante la visibilización de la dominación que vivían las mujeres y la lucha por los derechos sociales y políticos, así como el intento por acabar con la errónea idea de las creaciones históricas y culturales sobre los estereotipos e ideas sexualizadas que se le han atribuido tanto a hombres como mujeres, asignándoles papeles específicos en los cuales existía, y existe aún, una jerarquía en donde se coloca a los hombres en una posición de dominio y a las mujeres en un estado de opresión pues en este sistema de posiciones de género, ellas son minusvaloradas y se les cree inferiores al hombre.

Al respecto, cuando las mujeres han hecho una lucha por reclamar mayor participación social, por el respeto a sus derechos humanos, o por exponer las situaciones de violencia en las que viven, no se ha tenido una buena reacción por parte de la dominación patriarcal, pues en muchos casos su respuesta ha sido violenta con el fin de seguir asegurando su superioridad. A

pesar de que cada país tiene una cultura y un contexto diferente hay regiones donde la situación es extrema como en algunos países africanos y árabes en donde a las mujeres no se les consideran con derechos. La realidad que se vive en diferentes partes del mundo difiere de acuerdo a la posición geográfica, pero cualquiera que fuese el tipo de agresión hacia la mujer, no deja de ser una ofensa a sus derechos, pues en este sentido, podemos resaltar las violencias que viven desde el nacimiento hasta la muerte manifestándose como:

Infanticidio femenino, maltrato físico y emocional, menor acceso a la atención médica y educación, mutilación genital, abusos sexuales, prostitución infantil, violencia en el noviazgo, abuso y acoso sexual en el trabajo, la escuela y en el espacio público, trata de personas, violencia en el matrimonio, maltrato en el embarazo, feminicidios, etc. (Medina y Medina, 2019).

Por su parte, la situación en México se manifiesta también en diferentes tipos de agresiones siendo el feminicidio la forma más grave de violencia de género y a pesar de que la violencia contra las mujeres es una expresión bastante visible y persistente, en muchas ocasiones se justifican mediante las costumbres, las relaciones y formas de interacción, en otras palabras, se justifica simplemente por el medio sociocultural en el que se vive. Es vital señalar cuán normalizadas se tienen ciertas actitudes y conductas machistas sin importar el ámbito, pues se puede presentar en el círculo familiar, en instituciones, en el trabajo, la escuela, entre otros; y puede expresarse como violencia, física, emocional, económica o patrimonial y sexual (Medina y Medina, 2019).

Medina y Medina (2019) exponen la definición de un par de instituciones que se tiene de la violencia contra la mujer, por un lado, la Organización de las Naciones Unidas la describe como todo acto de violencia que resulte en un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como en la privada. De esta manera, dicha asamblea postula que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el desarrollo de la igualdad y la paz, además de que se trata

de una violación a los derechos humanos. Por otra parte, la Norma Oficial Mexicana NOM-046 sostiene que la violencia contra la mujer es cualquier acción u omisión que se base en su género, que les pueda causar daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o incluso la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. En el artículo 11 de la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Jalisco también sugieren una definición de la violencia contra las mujeres, que se considera como todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual hacia la mujer (Congreso del Estado de Jalisco, 2008, Artículo 11). En numerosas instituciones de Jalisco cuando se presentan denuncias por violencia de género se actúa de manera tradicional, es decir con base en la subordinación de las mujeres y además de que se desvía la atención en este tipo de delitos se les trata sólo como violencia doméstica o familiar e incluso invisibilizando la violencia en otros ámbitos.

El estudio de Medina y Medina (2019) se centra en el entorno de la vida en pareja como un tipo de violencia familiar siendo la agresión en el noviazgo la primera etapa de violencia que antecede el maltrato familiar. En los cuestionarios que emplearon para obtener datos sociodemográficos y de vivienda, cuestionario para mujer casada o unida, para mujer separada, divorciada o viuda, y para mujeres solteras se trató de indagar sobre situaciones de violencia durante el año antes al estudio, también se abordaron situaciones sobre etapas anteriores de la vida, sobre todo, la infancia. Como resultado del estudio, alrededor del 35% de las mujeres presentaron daños físicos incluso algunas de ellas han sido hospitalizadas; por otra parte, el 64.3% declaró que ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja la cual ha dejado consecuencias emocionales. Entre los daños de la agresión física están los moretones, hinchazón, hemorragias o sangrados, cortadas, quemaduras o hasta pérdida de dientes, desmayos, fracturas, aborto o parto prematura, contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual, ardor o sangrado vaginal. En cuanto a la agresión emocional en las mujeres se pueden mencionar la tristeza, aflicción, depresión angustia, miedo, problemas nerviosos, pérdida de

apetito, insomnio, y en casos extremos ideas o intento de suicidio. Fue alarmante encontrar que el principal agresor de las mujeres es o ha sido su esposo, pareja o novio. Otro de los resultados que se obtuvieron y que llamó la atención fue la prevalencia del acoso contra las mujeres en los espacios públicos, se puede considerar como acoso las miradas lascivas, silbidos u otros sonidos, piropos suaves o agresivos, entre otras modalidades y se pueden presentar en las calles, transporte público o paradas del mismo. Es evidente que la violencia hacia las mujeres repercute en su integridad a nivel emocional y física y se puede constatar que se trata de un problema grave a nivel social y cultural para las mujeres mexicanas.

En la investigación de Espinoza y García (2018) exploran desde una perspectiva sociocultural los significados de género y sexualidad que expresan mujeres que sufren violencia de pareja, agresores y policías que atiende casos de violencia en Hermosillo, Sonora. Su premisa es que los componentes que naturalizan la violencia de los hombres hacia las mujeres se encuentran en las ideologías y las nociones que se tiene sobre el género y la sexualidad, pues plantean que la violencia de género se estructura desde una lógica de dominación y poder donde las relaciones sociales son asimétricas.

En esta publicación, se expone cómo algunas personas encuentran afín los conceptos de violencia de género con la violencia de pareja y la realidad es que el primer concepto hace referencia a que los hombres conciben que las mujeres no cumplen con el papel social que les corresponde y por la diferencia de poder y control que tienen sobre ellas solo por ser mujeres; y por otro lado la violencia de pareja se puede referir a diversos tipos de agresiones, pero solo en el contexto de las relaciones sexo-afectivas. Aunque, no comparten la misma definición ambos tipos de violencia, es importante destacar que la violencia de pareja si es una expresión derivada de la desigualdad de género que viven las mujeres, no solo en México sino, alrededor del mundo.

El estudio de Espinoza y García (2018) se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas, dos de ellas se realizaron con dos mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas, otra

de las entrevistas se hizo con un hombre que violentó a su esposa por casi 20 años, los otros dos entrevistados fueron policías. Con esta exploración se tenía la intención de identificar los significados de sexo genéricos que tienen las personas que sufren o infligen violencia de pareja y de los policías locales que intervienen. Por un lado, las personas entrevistados coinciden en que el respeto en la familia y en la pareja es un valor central y que los golpes e insultos no forman parte del círculo relacional de la familia, para los entrevistados el respeto tiene distintos significados, pero en ningún momento parecen estar asociadas a la concepción de derechos de las mujeres. Por otro lado, uno de los entrevistados compartió cómo distribuyen la autoridad en su familia, pues menciona que las acciones y palabras de su esposa contribuyen a que la autoridad sea solo del hombre lo cual es algo desigual entre los integrantes de la pareja pues entre ellos, es el varón quien domina, además comenta que en su infancia era igual, es el padre quien tiene la última palabra al disciplinar a los hijos. Lo anterior puede quedar como evidencia de que la autoridad del hombre es aceptada en forma tradicional y va de generación tras generación.

En el estudio de Zamora, Alvérez, Aizpitarte y Rojas (2018) argumentaron a su vez que en estudios recientes sobre la violencia en el noviazgo se ha llegado a la conclusión de que existen situaciones en las que las conductas violentas toman un sentido bidireccional ya que son ambos sexos los que pueden ser tanto agresores como receptores de violencia. Las primeras relaciones de pareja surgen en la adolescencia cuando ocurren cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales y es precisamente por lo que este tipo de vínculos en esta etapa son inestables, ya que puede haber entendimiento mutuo, respeto y autonomía de cada miembro o puede haber falta de comprensión, falta de respeto, conflictos y comportamientos controladores, lo que conlleva un riesgo para la salud psicológica y física para los jóvenes tanto a corto como a largo plazo. Estos autores enfatizan que la violencia psicológica es el tipo de agresión más frecuente en las relaciones de pareja en jóvenes, seguido por la violencia de carácter físico y sexual; las cuales se pueden caracterizar por insultos, humillaciones, amenazas verbales, daño

a la integridad física, golpes, cachetadas, actos sexuales forzados o indeseados, respectivamente.

Zamora et al. (2018) plantean que son múltiples factores los que se asocian a la violencia en las relaciones de pareja como el sexo, la edad, el lugar de procedencia, estructura familiar, el nivel socioeconómico, nivel educativo, los roles de género, duración de la relación, así como la insatisfacción en la relación de pareja, entre otros. En este sentido, se sugiere que a menor edad existe una mayor prevalencia de violencia en las relaciones de pareja.

Fabián, Vilcas y Alberto (2020) definen lo que es un factor de riesgo y se interpreta como “cualquier característica de una o varias personas a su vez asociados a otros tiene una probabilidad de padecer o estar expuesto a un problema” (p. 252). Los factores de riesgo en la violencia hacia la mujer, por ejemplo, la carencia de un buen nivel educativo, una diferencia de edad considerable, ausencia de un buen salario, problemas con el alcohol, incluso haber sido víctimas de violencia en la infancia. Se propone que los factores de riesgo de la violencia contra la mujer como son multifactoriales se dividen en varios niveles, en los que se encuentran el macro social que comprende las características de cada país que influyen en la violencia; el exosistema donde se consideran las estructuras individuales; el nivel micro donde se ubican individuos o grupos de interacción que influyen en la transmisión de la violencia; y por último el nivel ontogenético en el cual se encuentran características individuales relacionadas a la historia de abusos.

La investigación que se realizó fue descriptivo explicativo de carácter cuantitativo con un diseño no experimental transversal descriptivo en donde se utilizó la encuesta demográfica y de salud familiar cuya población fueron 964 mujeres entre 20 y 57 años de las cuales el 56% eran mujeres que sufrían violencia por parte de su pareja. En los resultados de la investigación de Fabián, Vilcas y Alberto (2020) dividieron los diversos factores de la violencia contra la mujer comenzando por los factores de riesgo personal como son los celos, el estrés, la inserción laboral

ya que cuando las mujeres deciden trabajar fuera del hogar para generar ingresos económicos para la subsistencia de la familia, son propensas a ser víctimas de violencia con la justificación de que no están cumpliendo con las labores del hogar; entre otro factor personal se encontró que, las personas eran castigadas por sus padres en su niñez, en algunos casos los niños que viven en un entorno violento son potencialmente vulnerables a ser víctimas de algún tipo de abuso, aunque es importante mencionar que estos niños están predispuestos a convertirse tanto en víctimas como en perpetradores de violencia en la adultez.

Enseguida se encuentran los factores de riesgo familiar en los que de acuerdo con Fabián, Vilcas y Alberto (2020) las mujeres de la población estudiada manifestaron que era frecuente escuchar a sus padres discutir o pelear frente a ella cuando eran pequeñas, incluso llegaron a ser golpeadas. Respondieron también que en sus matrimonios nunca conversan sobre situaciones personales, nunca reciben muestras de cariño o afecto, aunado a esto, se menciona que una de las razones del maltrato a la mujer es la dificultad emocional entre la pareja. Este tipo de violencia puede resultar entre otras consecuencias en la desautorización del cónyuge ante los hijos y en la toma de decisiones la mujer no puede hacerlo sola. Respecto a los factores de riesgo social se relacionan el grado bajo académico, el abuso del alcohol, por lo general cuando sus parejas se encuentran en estado de embriaguez suelen maltratar a sus novias o esposas, se considera también como riesgo social la cultura machista, pues por normas culturales se es más tolerante con los hombres, quienes son los que ejercen violencia y poder sobre las mujeres la cual se manifiesta de manera psicológica, física, sexual y económica, teniendo como consecuencia, graves problemas de salud (Fabián, Vilcas y Alberto, 2020).

Por otro lado, en el factor de riesgo económico se sitúan los bajos ingresos al hogar, por lo que se le reducen los gastos del hogar y esta es una forma de control y dominación. Por último, se presentan los factores de riesgo cultural los cuales comienzan desde la molestia por parte de los cónyuges cuando las mujeres trabajan ya que muchos les prohíben trabajar fuera del hogar hasta las pautas ya establecidas que perpetúan una condición de inferioridad de la mujer en

todos los ámbitos, se distingue la brecha de desigualdad social, el desenvolvimiento, las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres donde el poder y la subordinación ha sido determinado históricamente impuesta por el hombre, en otras palabras, la dominación, la restricción de su autonomía y las conductas machistas tienen el objetivo de mantener el control sobre su vida, cuerpo, sexualidad, economía, sus amistades, de la mujer ya que se consideran de su propiedad.

Como bien se ha dicho y como lo afirman Rugel y Valarezo (2017) la violencia hacia la mujer es un problema de gran impacto a nivel mundial que además atenta a los derechos y libertad de las mujeres en diferentes ámbitos de su vida resultando como consecuencias enfermedades de diversa índole que van desde las de tipo mental hasta las de tipo fisiológicas, que se pueden representar como sentimientos de desesperanza, depresión, resentimiento, trastornos de ansiedad o estrés en el ser humano, y cuando la violencia se vuelve de grado física conlleva golpes, fracturas, embarazos no deseados, enfermedades venéreas, llegando incluso a la muerte. Las autoras definen la violencia familiar como un acto en el que un miembro de la familia sufre un daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial por otro integrante de esta, poniendo en riesgo su integridad psíquica o física del afectado. También mencionan que la violencia de la mujer hacia el hombre es subestimada y poco creíble por el hecho de que el sexo masculino no hace la denuncia correspondiente por miedo, vergüenza y temor a verse humillado ante la sociedad, precisamente por la cultura patriarcal en la que se vive, no se les permite a los hombres mostrarse débiles, sin embargo, este tipo de violencia es incomparable con la violencia hacia las mujeres, por ello la perspectiva de género propone una vida fuera de todo tipo de violencia por el simple hecho de ser personas.

Como se ha mencionado la violencia física es una amenaza contra la integridad de la persona y se refleja en conductas inadecuadas como bofetadas, patadas, quemaduras que a su vez pueden provocar moretones, cortes, fracturas, entre otros problemas de nivel fisiológico. Por otro lado, la violencia psicológica es muy fuerte pues el agresor desvaloriza a su pareja,

devaluándola en diferentes aspectos como el sexual, como madre, ama de casa, entre otros. Si bien la dependencia emocional se relaciona con la violencia ya que la pareja siente miedo a que se termine su relación por lo que asume un rol sumiso y termina aceptando las condiciones que impone su agresor dejando de lado sus propias necesidades e intereses lo anterior deriva en maltrato psicológico. La violencia sexual ocurre cuando la víctima es tomada sin su consentimiento y utilizada a la fuerza para satisfacer el placer sexual de la pareja, sin darle oportunidad de decidir y definen la violencia patrimonial como el acto de omisión que se manifiesta con la retracción de bienes, objetos, tierras, dinero y posesiones ya sea bienes activos y riquezas que comparten los integrantes de la familia (Rugel y Valarezo, 2017)

Las autoras destacan factores determinantes en la violencia, entre los cuales mencionan factores individuales, socioeconómicos, y culturales, los cuales describen como los hechos más que nada sociales y personales de los cuales depende que la violencia se manifieste; entre los factores individuales se menciona el consumo excesivo tanto de alcohol como de drogas ya que ocasionan un deterioro del autocontrol por lo que conduce a conductas agresivas, esto sucede porque la capacidad cognitiva y verbal se reduce, lo cual a su vez genera el incremento del riesgo de violencia física debido a que el alcohol intensifica la agresividad en las personas y afecta la capacidad de resolver problemas. Los antecedentes de maltrato durante la infancia también son considerados como un factor individual, al ser producto de la violencia misma, debido a que existe un alto riesgo de desarrollar una personalidad agresiva durante el desarrollo y la vida adulta, esto, a causa de las secuelas que puede tener la persona y la conduce a ser un maltratador o ser una víctima y asumir una actitud sumisa. Se considera también la autoestima como un factor individual en la violencia de género dado que al tener un bajo nivel de amor propio genera una dificultad para delimitar y defender los derechos propios y tener la creencia de no ser digna de merecer un buen trato.

En la investigación de Rugel y Valarezo (2017) de tipo cuantitativo, no experimental con corte transversal de tipo descriptivo describen también factores socioeconómicos, y plantean que

hay una relación entre una adecuada posición económica y un idóneo nivel académico con la poca manifestación de agresión, esto al ser comparado con personas que tienen un bajo a medio nivel educativo. La situación económica influye en la violencia ya que se presenta mediante chantajes y/o restricción de dinero lo que ocasiona una dependencia económica y por ende una vulnerabilidad de sufrir maltrato, pues es importante mencionar que la retención económica también es una forma de violencia.

La cultura y el contexto de cada persona se define como un factor social e igualmente influye en la violencia pues se ha demostrado que los estereotipos que se tienen sobre la ideal manera de actuar de cada género es un motivo más para la presencia de violencia. Entre los estereotipos se tiene en cuenta al hombre como el que debe de estudiar, tener una vida profesional, ser padre y esposo quien mantiene el hogar y se le tiene también la errónea creencia de situar a los hombres como alguien agresivos; y por otro lado se concibe a la mujer como el “sexo débil”, como alguien que tiene que ser madre y ama de casa quien abandona su vida profesional por dedicarse a sus hijos y esposo y en caso de seguir trabajando debe hacer doble jornada, sin desatender sus quehaceres domésticos, y aunque es un estilo de vida nada equitativo muchas personas y familias optan por este modelo de vida.

En síntesis, las circunstancias que condicionan el actuar con violencia van desde la historia de vida personal hasta el contexto social, los autores mencionan que la misma OMS (2016) establece factores de riesgo en la violencia los cuales son el bajo nivel educativo, la experiencia y vivencia de maltrato infantil, el maltrato familiar, padecer de algún trastorno de personalidad y el consumo constante de alcohol.

Rugel y Valarezo (2017) también expresan que la cultura machista no permite al hombre ser considerado víctima pues se les orilla a callar los abusos y agresiones por miedo a sufrir humillaciones por parte de la sociedad y a pesar de que las mujeres también llegan a ejercer violencia sobre ellos es una situación socialmente aceptable; ellas señalan que la violencia es

compleja pero no solo se debe a un único factor causal, sino que es una interacción de factores que actúan en diferentes ámbitos e impulsan a la violencia por ello se enfatiza en que la violencia es multifactorial.

Uresti, Orozco, Ybarra y Espinosa (2017) en su estudio analizan el machismo como una forma de *hipermasculinidad* usada para puntualizar la superioridad sobre la mujer, el cual se determina por el contexto, la cultura y el momento histórico en el que se vive, además determinan las variables que predicen la conducta machista. Como resultados obtuvieron una relación en participantes que con mayor presencia de conductas machistas tuvieron mínimos rasgos de expresividad positiva hacia la feminidad, por otra parte, sostienen que el género es una construcción social que diferencia y limita características específicas entre ser hombre o mujer y cada uno debería expresarse con atributos masculinos y femeninos respectivamente, como lo hacen notar los autores entre las características del hombre machista convergen la “agresividad, dominancia, valentía, promiscuidad, virilidad, sexismo, autonomía, fortaleza, papel proveedor y restricción en la expresión emocional” (p. 60)

Hoy en día es más visible los cambios en las formas de ser hombre que frenan con la costumbre de ejercer dureza y poder en las mujeres y se destaca que estas actitudes más que percibir ventajas, como ya se tenía esa costumbre, se comienzan a presentar inconvenientes pues en el mundo democrático actual se proclama la igualdad. Destacan que aún se prevalece con la idea de que el hombre debe ser alguien valiente, fuerte, duro, quien siempre tiene el control de la situación y quien vela por el bienestar de los demás, además tiene el papel de ser el proveedor del hogar, y no se pueden mostrar sensibles e incluso no deben llorar. Una explicación que Uresti et al. (2017) exponen sobre el factor económico es que genera cierta incomodidad debido a que repercute en su rol como proveedores.

En el artículo de Safranoff (2017) analiza un estudio nacional realizado en 2015 en Argentina sobre violencias contra las mujeres donde se identifican los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres específicamente en el maltrato psicológico. Como

resultado se mostró que aquellas mujeres con menor educación, no trabajan bajo un salario, tienen relaciones menos serias o formales, son quienes son más proclives a ser víctimas de violencia, además también se considera como factor de riesgo aquellas mujeres que tienen como pareja a varones con menor educación que ellas, hombres con problemas con el alcohol y que fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia.

Como lo hace notar Safranoff (2017) la violencia hacia la mujer es reconocida como una violación a los derechos humanos básicos, por otra parte, señala que la violencia se puede manifestar en diferentes modalidades, pues puede ir desde el maltrato psicológico, sexual, económica y patrimonial; cabe mencionar que la primera de ellas es la violencia que predomina, incluso es más prevalente que el maltrato físico y sexual y a su vez la menos explorada. Al respecto, las mujeres reconocen que este tipo de violencia les ha generado un alto impacto en sus vidas dejándoles huellas en su personalidad desde afectar su autoestima hasta provocarles miedos.

Safranoff (2017) destaca la importancia la posición de la familia en el medio social de la persona, por ejemplo, las familias con escasos recursos económicos, las mujeres dentro de este entorno y estas condiciones, tienen mayor probabilidad de sufrir violencia, aunque es importante destacar que las mujeres con un nivel socioeconómico alto también son violentadas, pues el abuso hacia la mujer ocurre en todas las clases sociales, siendo más frecuente en los niveles sociales y económicos bajos. En otras palabras, las mujeres con menor educación, desempleadas, jóvenes e inmigrantes son más vulnerables a experimentar algún tipo de violencia no solo porque están más expuestas, sino porque tienen menos oportunidades de huir de este tipo de situaciones.

A pesar de que la violencia contra la mujer ha sido un fenómeno desde siglos pasados, en los últimos 20 años se ha convertido en un fenómeno más visible a nivel internacional. Vélez y Palacios (2017) explican la importancia de abordar este problema desde una perspectiva

integral pues ellas coinciden en que se trata de un problema de causas multifactoriales, es decir, se debe analizar desde factores educativos, económicos, culturales, políticos y de salud; con consecuencias que trascienden la esfera física, por ello proponen darle una atención interdisciplinaria. Además, observaron en los resultados de un estudio que las mujeres que conocen sus derechos tienen menor riesgo de ser víctimas de violencias.

Salas y Cáceres (2017) proponen una perspectiva neurocientífica de la violencia desde la cognición social de los individuos, la cual se compone de los procesos personales como la empatía, simpatía, el razonamiento moral, la regulación y el procesamiento emocional, lo que proporciona información sobre las representaciones cerebrales pues se trata de un proceso neurobiológico, psicológico y social y a través de ello se puede percibir y reconocer la forma en que se manifiestan en los eventos sociales para posteriormente plantear el comportamiento social y tener una referencia de las respuestas dadas en situaciones específicas. En otras palabras, la cognición social es una habilidad cognitiva en donde las personas hacen un análisis de las emociones, creencias, deseos e intenciones de las otras personas mediante la identificación, expresión, manejo de emociones, percepción del otro permitiéndoles especular sobre comportamientos futuros.

Se plantea que existen ciertas áreas cerebrales que determinan la cognición social las cuales se conforman por el área ventromedial, orbitofrontal y prefrontal, la amígdala y la corteza somatosensorial, en este sentido, se propone que las personas con alteraciones en estas estructuras cerebrales tienen una mayor probabilidad de generar conductas violentas, agresivas e impulsivas.

En el estudio que realizaron Salas y Cáceres (2017) participaron 34 hombres, 17 de ellos maltratadores y la otra mitad no maltratadores y para su evaluación utilizaron pruebas visuales de procesamiento emocional, entre ellas, el test de reconocimiento emocional en caras, el test de reconocimiento emocional en ojos. El test de *faux pas*, test de historias *ToM* y el *EQ-Cambridge*, como resultado se observó que los hombres que si eran maltratadores presentaron

dificultades para identificar estados mentales complejos; por lo que las autoras sugieren que la violencia se puede explicar desde la cognición social ya que el mundo y las relaciones sociales que establecen las personas se producen a partir del tipo de cognición que presenten.

Justificación

De acuerdo con las cifras de la ONU en su última actualización del 2017, el 35% de las mujeres a nivel mundial ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o una persona distinta de su pareja. Además, se calcula que cada día 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. En 2017 se registraron alrededor de 87,000 mujeres asesinadas intencionalmente.

Según la INEGI (2019) al día de hoy las mujeres mexicanas a partir de los 15 años han sufrido por lo menos un acto de violencia por parte de sus padres, hermanos, y/o parejas sentimentales, es importante mencionar que la violencia contra la mujer también se da a lugar en ámbitos escolares, laborales y comunitarios. De acuerdo con el INEGI, en su última estadística del 2016 el Estado de México alcanzaba el primer lugar en ser el estado con mayor número de víctimas de violencia contra la mujer seguido de Ciudad de México y Aguascalientes. Por un lado, el Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes y Jalisco son los estados donde la violencia emocional tiene una alta tasa de prevalencia. Respecto a la violencia económica y/o patrimonial la mayor prevalencia se estima en Aguascalientes, Jalisco y Yucatán. Por su parte, en los estados Oaxaca, Hidalgo y Estado de México, se tienen las tasas más altas en cuanto a la violencia física. La violencia sexual tiene sus índices más altos en los estados de Morelos, Puebla e Hidalgo.

Según las estadísticas del centro nacional de información, al primer semestre del 2021 se han registrado un total de 495 delitos de feminicidio, siendo el Estado de México el primer lugar con 66 registros, seguido de Jalisco con 43 casos registrados. Así mismo, se reportan 274 víctimas mujeres de trata de personas

La violencia contra la mujer en México es una práctica que al pasar de generaciones se ha ido normalizando, en algunas entidades de la república se mantiene en mayor o menor prevalencia, sin embargo, las consecuencias son las mismas. La violencia en cualquiera de sus manifestaciones conlleva consecuencias físicas, emocionales y psicológicas. Al encontrar que la violencia emocional es una de las prácticas que mayor prevalencia tiene y lamentablemente una de las modalidades menos exploradas, sin dejar de ignorar a los otros tipos de violencia, es importante identificar cuáles son los factores relacionados con que los hombres ejerzan las violencias contra las mujeres.

Desde las actitudes machistas, la violencia de género es el mecanismo al que recurre el hombre cuando siente amenazada su superioridad sobre la mujer. Es impresionante ver cómo se han disparado las cifras en los delitos contra la mujer, feminicidios, violaciones, abusos, acoso, secuestros, desapariciones, tomando en cuenta también el maltrato emocional, económico y patrimonial, laboral o escolar, cualquiera que sea el tipo de violencia, ¿qué pasa hoy en día que influye en la incidencia de las agresiones hacia la mujer?

Finalmente, se ha dicho que la violencia hacia la mujer es un problema social que resulta en consecuencias de mayor magnitud no nada más a nivel físico y emocional, si no, que también causa un gran impacto en la economía y en el sistema de salud del país. En este sentido la Organización Internacional del Trabajo citada por la SER (2016) realizó diversos estudios donde se observó que algunos de los efectos de la violencia es la baja productividad, inasistencia, pérdida de días laborales lo cual llega a ser una pérdida económica de aproximadamente el cinco por ciento del producto interno bruto del país ya que se destina parte de los ingresos a atención médica, psicológica y jurídica.

Pregunta de investigación

¿Cómo se relacionan los antecedentes de violencia con los pensamientos distorsionados hacia la mujer y las actitudes machistas?

Hipótesis

- Si existen antecedentes de violencia en los hombres entonces tendrán pensamientos distorsionados hacia la mujer y actitudes machistas.
- Si existen antecedentes de violencia en los hombres entonces no tendrán pensamientos distorsionados hacia la mujer y actitudes machistas.

Objetivo

- Identificar la relación que existe entre los antecedentes de violencia, pensamientos distorsionados y actitudes machistas con hombres de la zona metropolitana de Guadalajara.

Método

Participantes

Los participantes fueron 64 personas del género masculino de edades entre 18 a 60 años que se hayan identificado con nacionalidad mexicana y con una orientación sexual heterosexual, que así mismo participarán y contestarán de manera voluntaria.

Variables

- **Violencia:** de acuerdo con la ONU mujeres definen la violencia contra las mujeres como cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre la mujer y que se puede presentar en diversas formas como:
 - *violencia psicológica:* la cual consiste en causar miedo, intimidar, amenazar, manipular o forzar a realizar acciones en contra de su voluntad.
 - *violencia emocional:* se trata de insultar, desvalorizar las capacidades, hacerle críticas constantemente o afectar su autoestima.
 - *violencia física:* consiste en causar daño a nivel corporal, es decir, golpear, patear, quemar, dar apretones, pellizcar, empujar, cachetear, jalarle el cabello, morderla y que además se le niegue la atención médica.

- *violencia sexual*: se considera un abuso sexual al hecho de obligar a la mujer a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, así como al contacto físico no consensuado, comentarios e insinuaciones sexuales, hostigamiento y exhibición de órganos sexuales, penetración vaginal, anal u oral en contra de su voluntad.
- *Actitudes machistas*: se considera como una ideología que defiende la superioridad del hombre, justificando su dominio sobre la mujer, engrandeciendo ciertas cualidades masculinas como la agresividad o la independencia y denigra ciertas características de las mujeres (Moral y Ramos, 2016). Por otro lado, Bustamante (1990) definió las actitudes machistas como aquellas actitudes del hombre, cuyo grupo de leyes, normas y características provenientes de su cultura que tiene como objetivo directa o indirectamente, producir, conservar y subsistir el someter a la mujer en todos los niveles ya sea social, laboral, afectivo y procreativo.
- *Pensamientos distorsionados sobre la mujer*: son los sesgos cognitivos, relacionados, por una parte, con creencias distorsionadas sobre los roles de género y la supuesta inferioridad de la mujer (Echeburua, Amor, Sarasua, Zubizarreta & Holgado-Tello, 2016).
- *Factores sociodemográficos*: son las características de cada persona para conocer su situación y el entorno en el que se desenvuelven, los datos que se recopilaron fueron, edad, lugar de residencia, nivel de estudios, nivel económico, integrantes de familia, entre otros datos.

Instrumentos

- *Escala de actitudes machistas*: (Bustamante, 1990), dicho instrumento consta de 59 ítems, distribuidos en cinco dimensiones, dominio masculino, superioridad masculina, dirección del hogar, rol sexual y control sexual ejercido por el varón; con cinco alternativas de respuesta dentro de la escala Likert que son: Completamente de acuerdo, de acuerdo,

indeciso, desacuerdo y completamente en desacuerdo.

- *Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer*: (IPDMUV-R; Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello, 2016) consta de 21 ítems binarios que permiten identificar creencias irracionales en el agresor que están relacionadas con los roles de género y la supuesta inferioridad de la mujer con respecto al hombre, así como con el uso de la violencia como una forma aceptable para resolver conflictos.

Situación

Los participantes respondieron los instrumentos mediante un “formulario de Google” a través de un dispositivo móvil.

Diseño

Se trata de una investigación no experimental transversal descriptiva correlacional ya que no se manipuló ninguna variable pero se identificó la relación entre los factores sociodemográficos, las actitudes machistas, los pensamientos distorsionados sobre la mujer.

Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación se les envió a los participantes un enlace del recurso “formularios de Google” donde encontrarán las preguntas de cada instrumento organizado cada uno por sección y donde podrán responder de manera anónima. La difusión e invitación se realizará por medio de redes sociales.

Consideraciones éticas

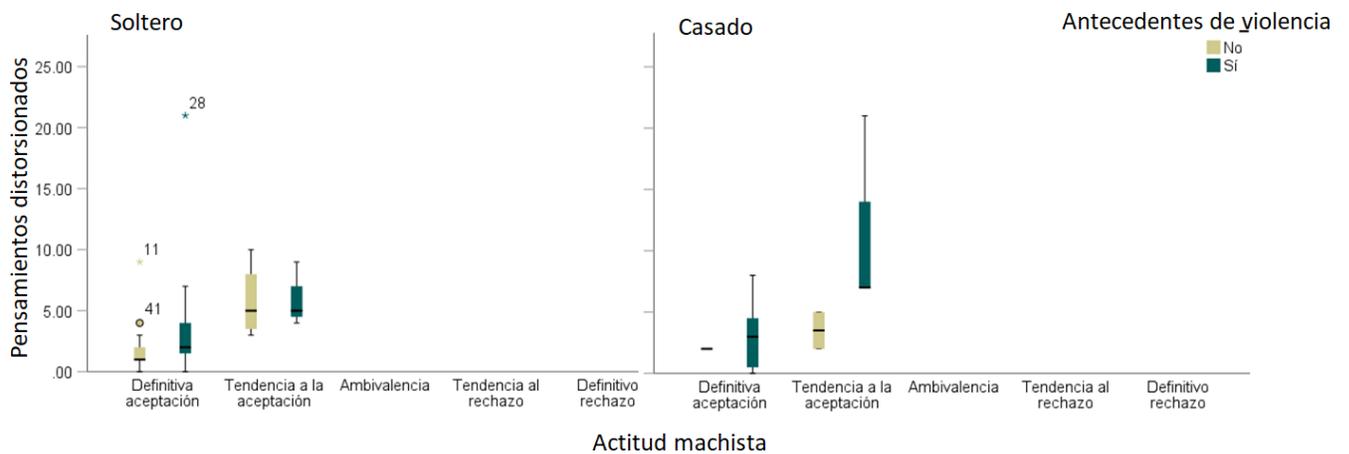
Se invitó a los participantes a responder los instrumentos para llevar a cabo la investigación de manera voluntaria y se les indicó la finalidad del estudio, por lo que se les solicitó seleccionar cualquiera de las dos opciones, de estar en desacuerdo automáticamente la página de formularios de Google cerraría y no le pediría ningún dato. Por lo contrario, si el participante decidía responder y participar podía proceder a la siguiente sección donde se encontraría el conjunto de instrumentos, además se aclaró en el consentimiento informado que los datos y respuestas de cada uno de los participantes serían de manera anónima y confidencial.

Resultados

Los resultados de esta investigación se analizaron a través del programa SPSS Statistics en su versión 28 mediante un análisis de coeficiente de correlación de Spearman de las variables de estudio que fueron los pensamientos distorsionados de la mujer, actitudes machistas en relación con los antecedentes de violencia en función de ciertos factores sociodemográficos que a continuación se describen en los siguientes diagramas de caja.

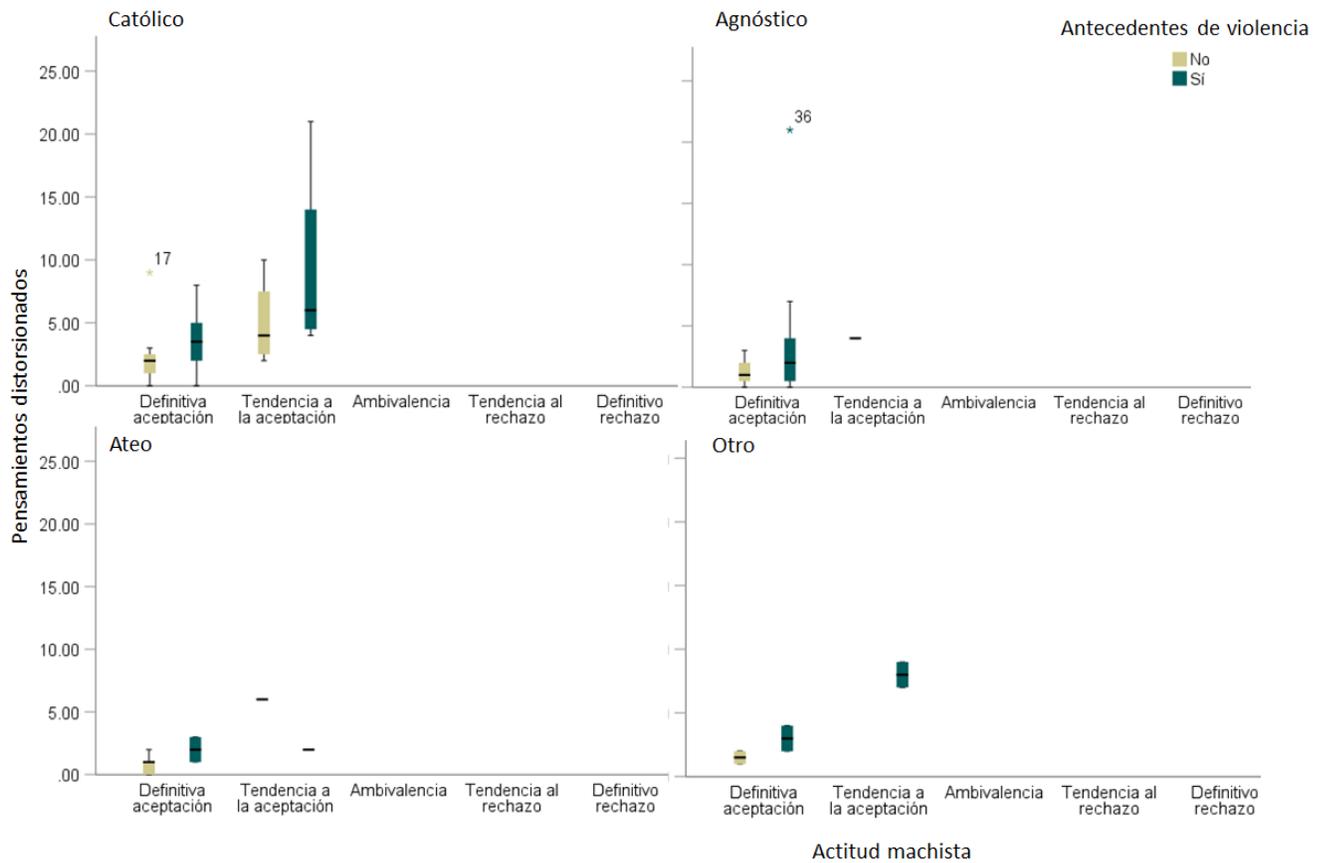
Figura 1.

Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de su estado civil



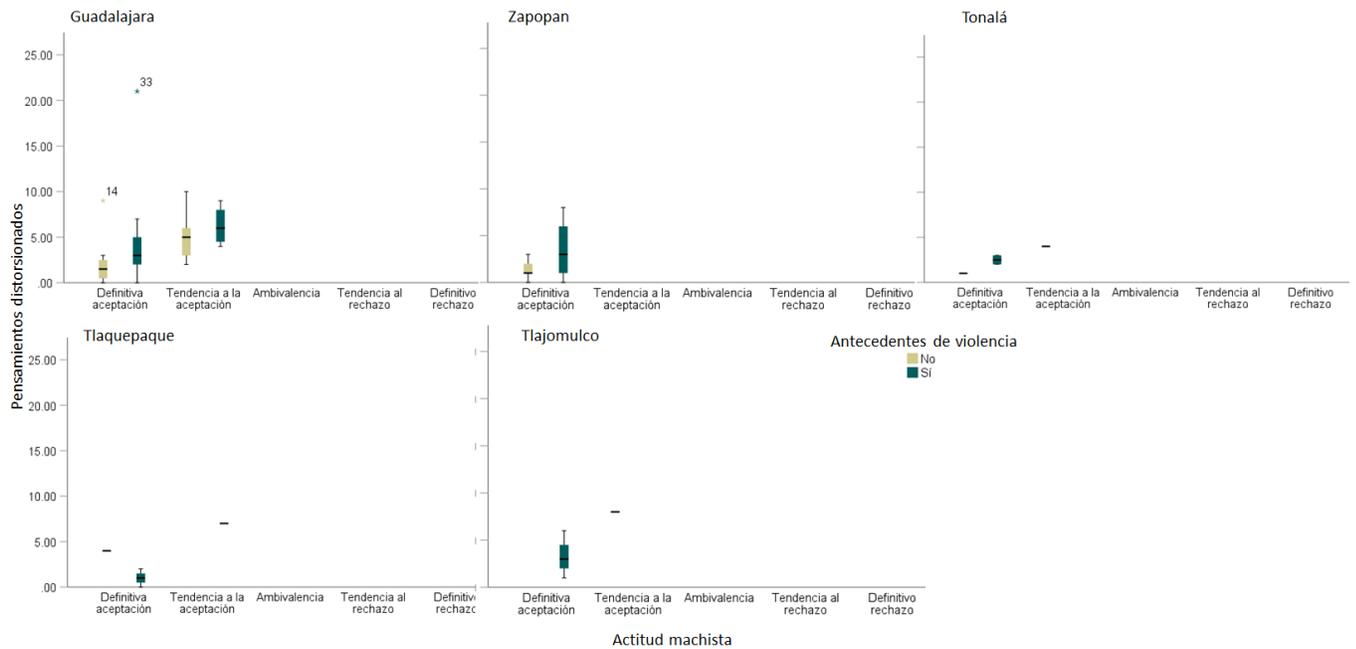
En la Figura 1 se puede observar una mínima puntuación respecto a los pensamientos distorsionados en ambas situaciones de estado civil, así mismo, la mayoría de los hombres indicaron haber sufrido algún tipo de violencia en su infancia o adolescencia. De acuerdo con el análisis de correlación de Spearman hay una correlación positiva muy baja entre el estado civil soltero y las actitudes machistas con un valor de correlación ($r=0.455$; $p<0.001$). Se muestra también una diferencia notable en cuanto al rango de pensamientos distorsionados pues en la gráfica de los participantes que indicaron estar casados alcanzaron los 21 puntos a diferencia de los participantes solteros la puntuación máxima fue de 10 puntos.

Figura 2.
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de la religión



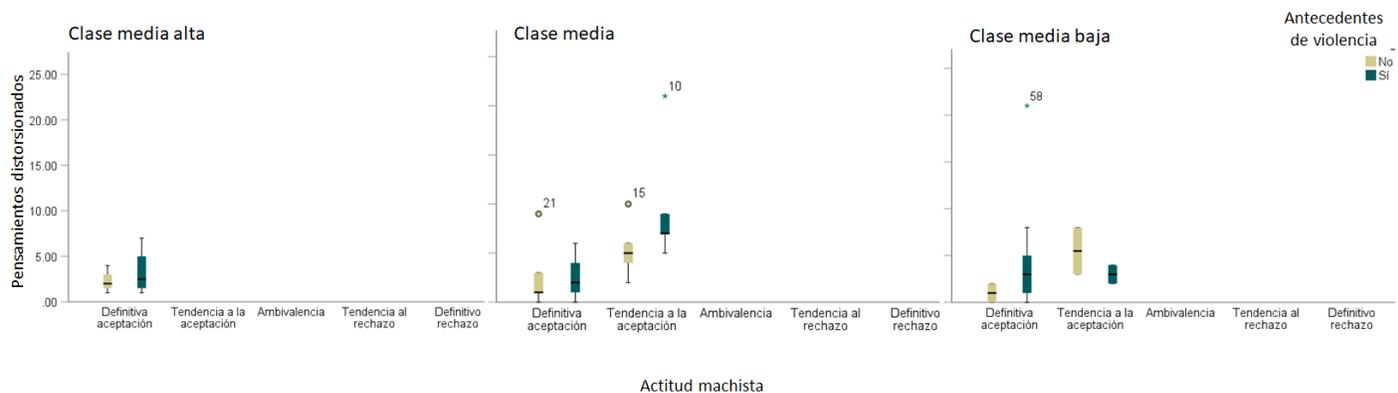
De acuerdo con la Figura 2 la relación de las variables a partir de la religión de cada participante de manera general no manifiesta considerables pensamientos distorsionados, sin embargo, se puede observar un registro máximo de 21 puntos en la gráfica correspondiente a la religión católica, así mismo, existe una correlación positiva baja entre los hombres que señalaron ser católicos ($r=0.404$; $p<0.30$) o profesar alguna otra religión ($r=0.840$; $p<0.36$). Se puede notar también que más del 60% de las personas católicas señalaron haber sufrido algún tipo de violencia durante su infancia o adolescencia.

Figura 3.
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del lugar de residencia



La Figura 3 nos indica la relación de las variables de acuerdo al lugar de residencia, aunque solo se puede notar que Guadalajara tiene una correlación positiva muy baja entre los pensamientos distorsionados y las actitudes machistas ($r=0.418$; $p<0.14$). Un dato interesante que tienen las gráficas en común es que la mayoría de los casos se muestran en la definitiva aceptación del machismo.

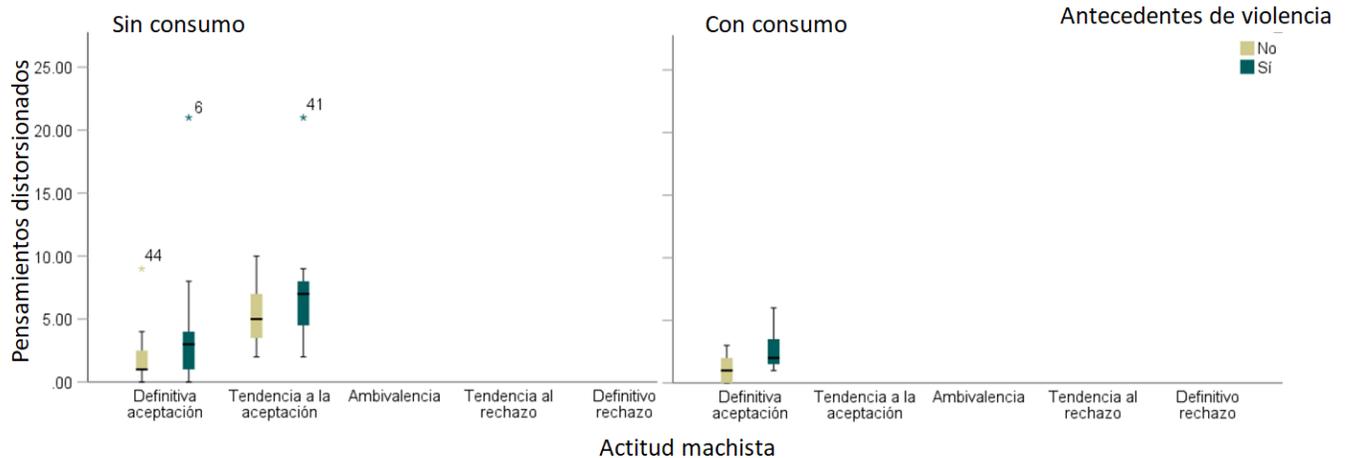
Figura 4.
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del nivel socioeconómico



En la Figura 4 se puede observar la relación entre tres diferentes clases económicas, las actitudes machistas, los antecedentes de violencia y los pensamientos distorsionados, contando con nueve puntos como máximo registrado entre las tres gráficas, superando, además, el 50% de casos positivos en antecedentes de violencia mismos que señalaron tener un nivel socioeconómico medio.

Figura 5.

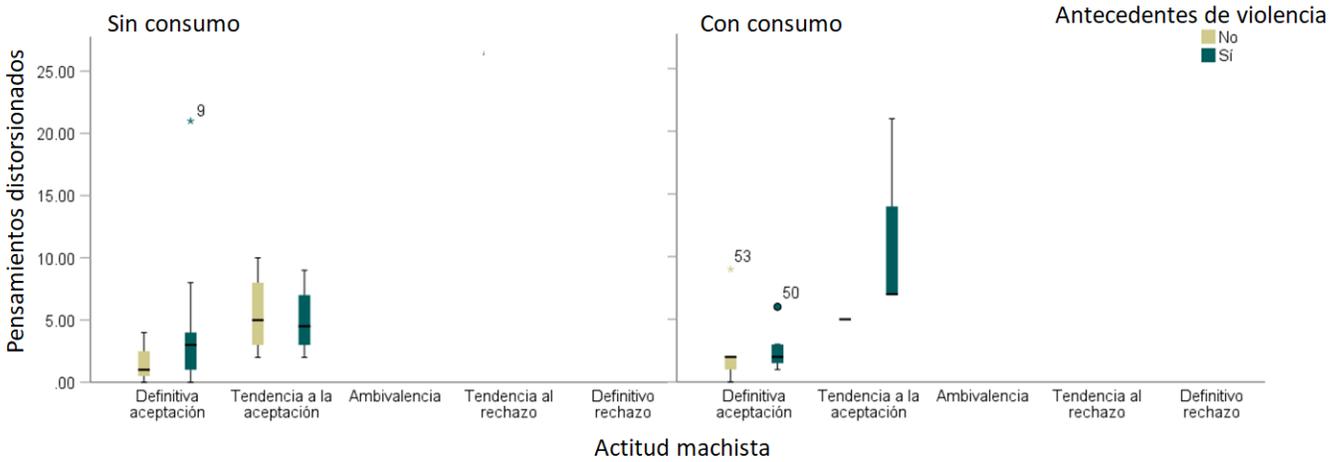
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del uso de sustancias



Respecto a la Figura 5, existe una correlación positiva muy baja entre el no consumo de sustancias, los pensamientos distorsionados y la actitud machista ($r=0.474$; $p<0.01$), a su vez con una puntuación máxima de 10 puntos para pensamientos distorsionados y la mayoría de los casos se encuentran en la definitiva aceptación al machismo.

Figura 6.

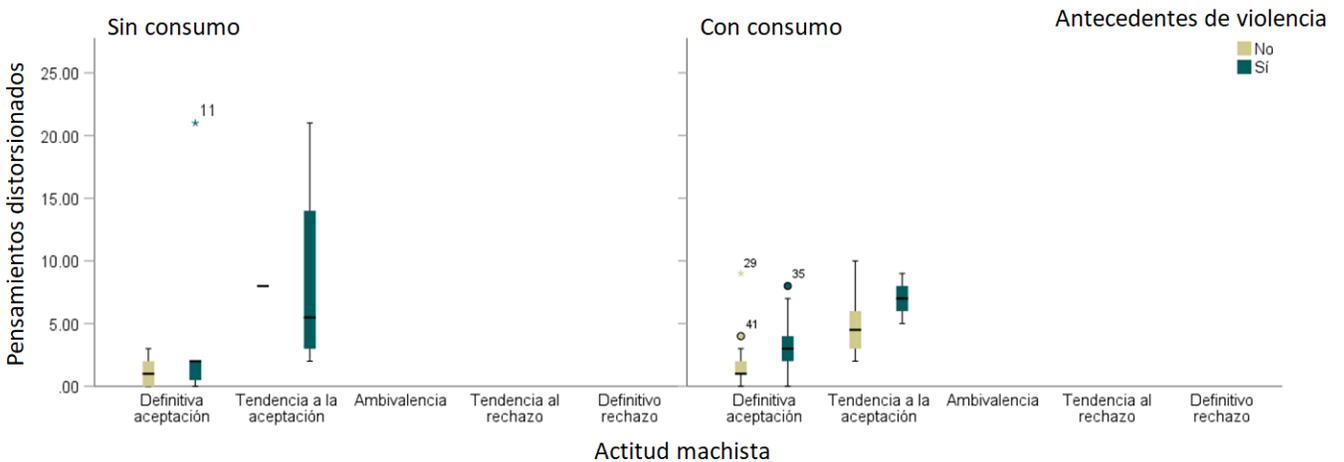
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del consumo de tabaco



La Figura 6 muestra la relación entre las variables y el consumo o no de tabaco de los participantes donde en ambos casos existe una correlación positiva muy baja ($r=0.404$; $p<0.005$) para no consumo y ($r=0.633$; $p<0.006$), además, se puede observar en la gráfica de consumo un registro de 21 puntos para pensamientos distorsionados en el cual sobresalen los casos positivos de antecedentes de violencia.

Figura 7.

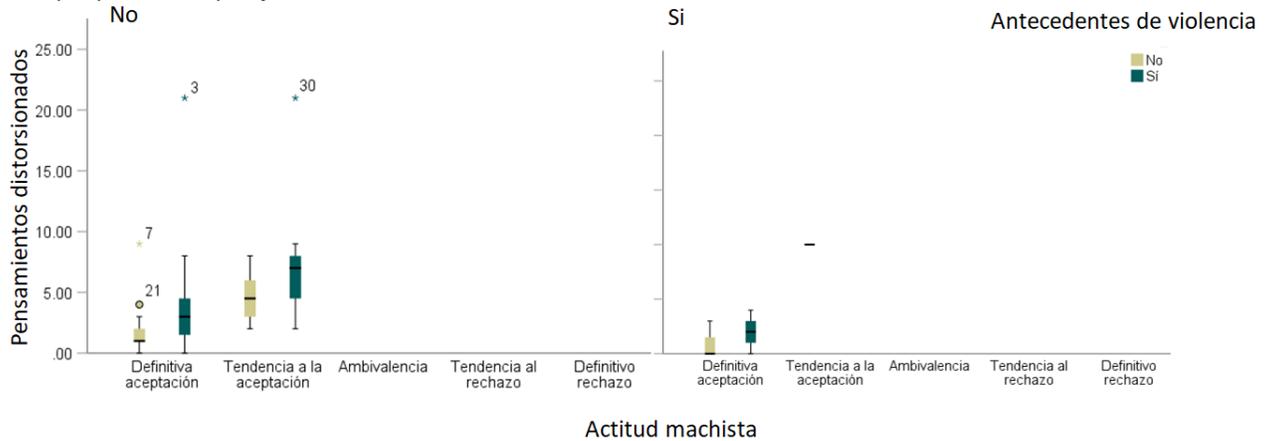
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del consumo de alcohol



Se presenta una correlación positiva muy baja entre el consumo del alcohol, los pensamientos distorsionados y las actitudes machistas ($r=0.605$; $p<0.10$) para no consumo y

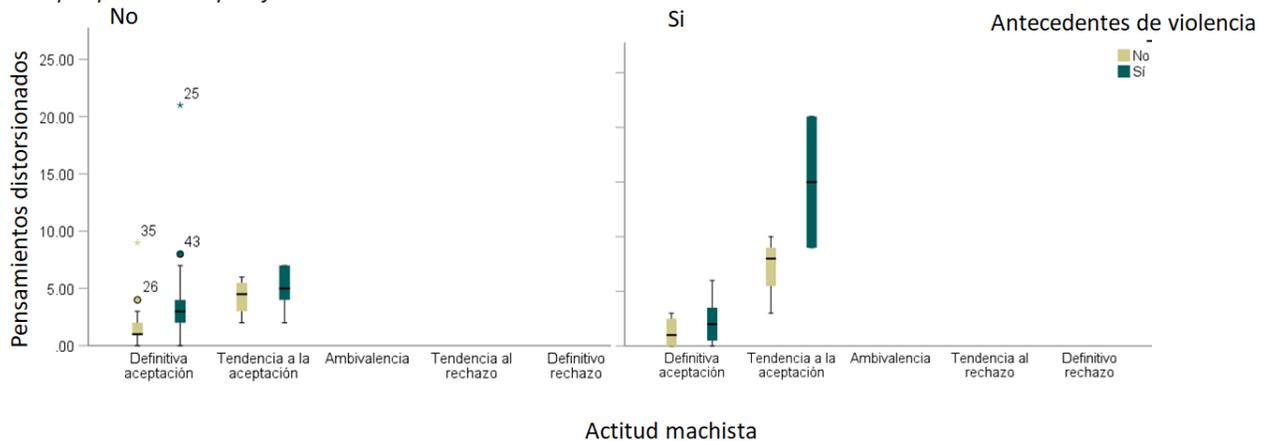
($r=0.427$; $p<0.003$) para consumo, por otra parte, también se destaca la gráfica de no consumo que se muestra en la Figura 7 por la puntuación en pensamientos distorsionados llegando a alcanzar 21 puntos.

Figura 8. *Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de si su padre fue víctima de violencia por parte de su pareja*



De acuerdo con la Figura 8, se puede observar una completa aceptación hacia el machismo en la gráfica donde se indica haber tenido un padre como víctima de violencia por parte de su pareja, en el caso opuesto, se obtuvo una muy baja correlación positiva con los pensamientos distorsionados ($r=0.447$; $p<0.001$).

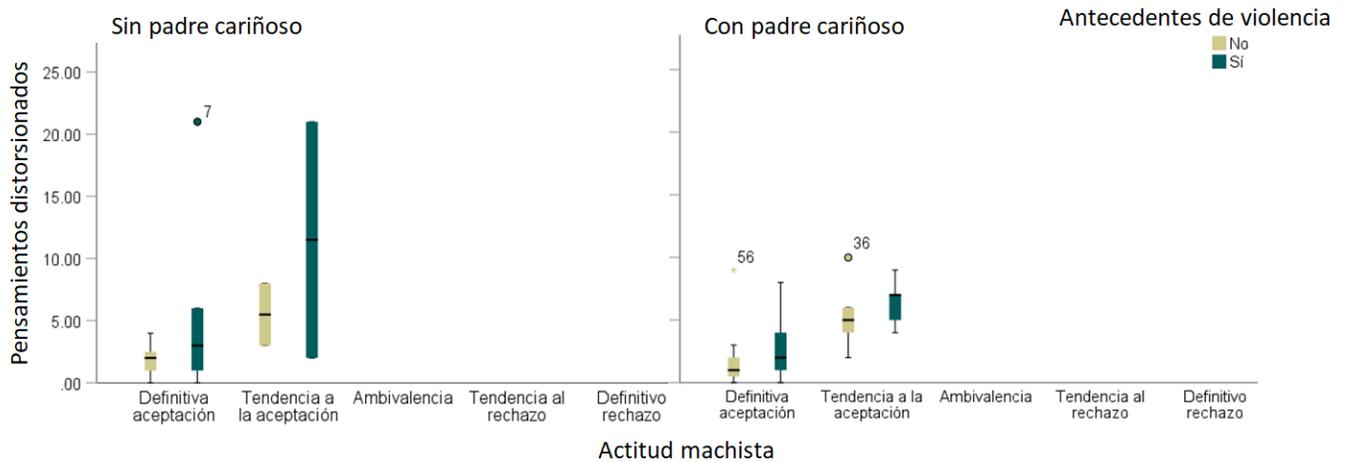
Figura 9. *Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de si su madre fue víctima de violencia por parte de su pareja*



Ahora bien, los gráficos de la Figura 9 representan la relación de los pensamientos distorsionados, las actitudes machistas y los antecedentes de violencia con el hecho de haber tenido una madre víctima de violencia por parte de su cónyuge. Se puede observar también en la gráfica que se indica como positivo que la mayoría de las personas con antecedentes de violencia obtuvieron en conjunto una puntuación promedio de 15 puntos para pensamientos distorsionados.

Figura 10.

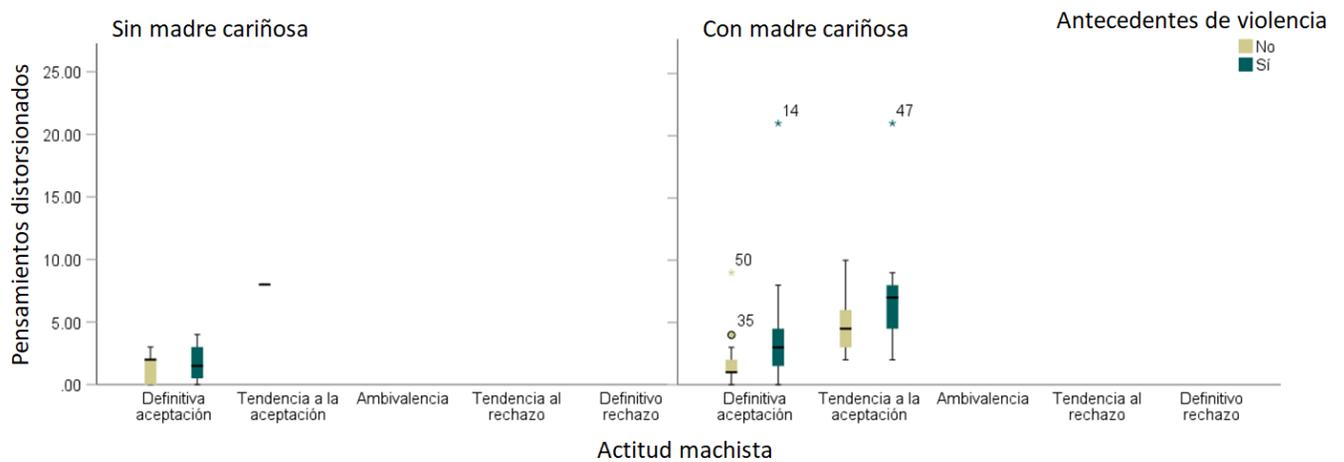
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de tener un padre cariñoso



En la Figura 10 se muestran mínimas puntuaciones de pensamientos distorsionados en la gráfica que indica haber tenido un padre cariñoso, teniendo una correlación positiva muy baja ($r=0.531$; $p<0.001$). En cambio, las puntuaciones en las personas que manifestaron no haber tenido un apego paterno alcanzaron los 21 puntos.

Figura 11.

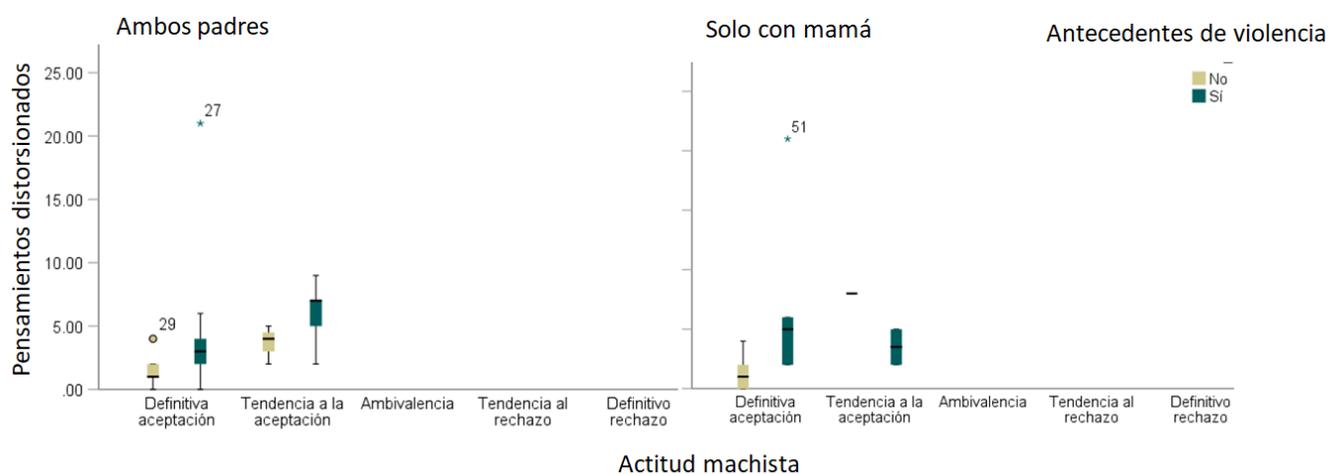
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de tener una madre cariñosa



Por otra la parte, la Figura 11 muestra una correlación positiva muy baja entre haber tenido una madre cariñosa, los pensamientos distorsionados y las actitudes machistas ($r=0.444$; $p<0.001$). Cabe destacar que las personas que señalaron haber tenido un apego maternal en su mayoría también señalaron haber sufrido algún tipo de violencia durante su infancia o adolescencia.

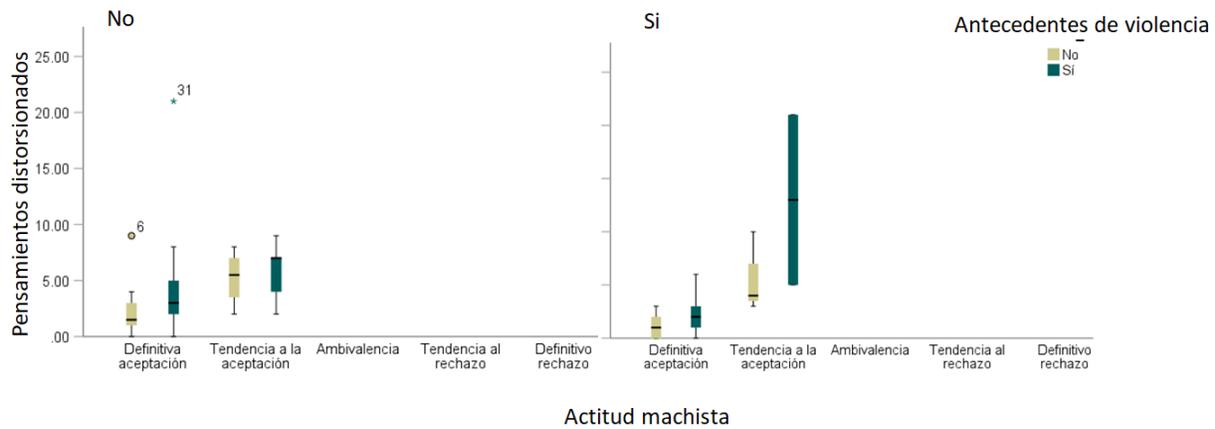
Figura 12.

Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de la persona que lo crió



En la gráfica derecha de la Figura 12 se puede observar que la mayoría de las respuestas se encuentran concentradas hacia la aceptación del machismo siendo la madre la principal persona encargada de la crianza de los participantes, además, de acuerdo al análisis existe una correlación positiva baja ($r=0.543$; $p<0.030$) y la correlación donde la crianza fue por ambos padres es positiva muy baja ($r=0.527$; $p<0.001$).

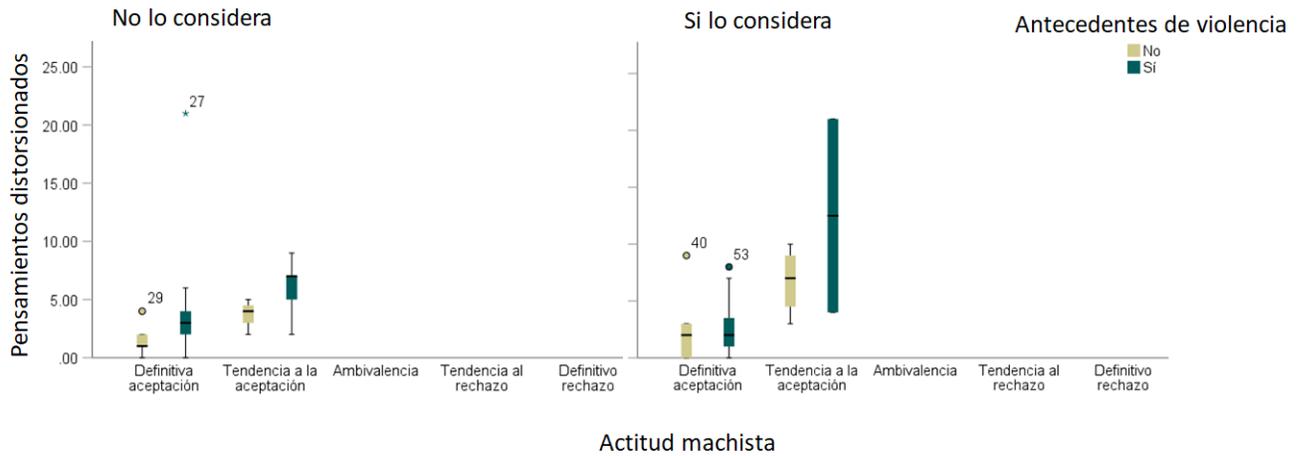
Figura 13.
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del testimonio de violencia familiar



En la gráfica de la derecha de la Figura 13 destaca la escala de los pensamientos distorsionados alcanzando los 21 puntos aunado a ello más del 60% de los participantes indicaron haber sido testigos de violencia en sus familias.

Figura 14.

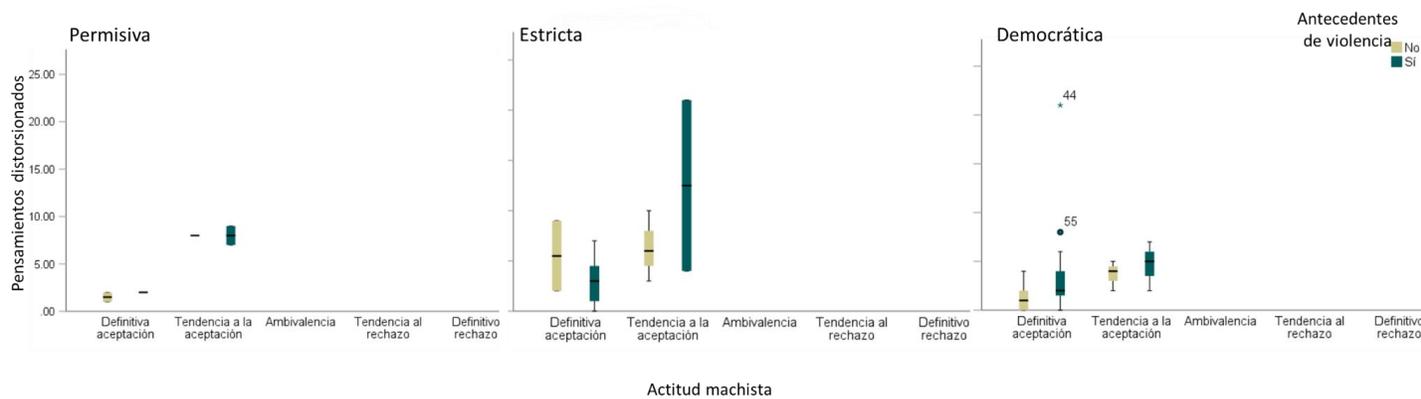
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del núcleo familiar machista



Una vez más se muestra una alta puntuación respecto a los pensamientos distorsionados en los participantes que se criaron en una familia machista como se puede observar en la Figura 14, con el análisis se pudo encontrar una correlación positiva muy baja entre pensamientos distorsionados y los antecedentes de violencia a partir del núcleo familiar en el que se crió, en este caso sin ser un núcleo machista ($r=0.402$; $p<0.019$).

Figura 15.

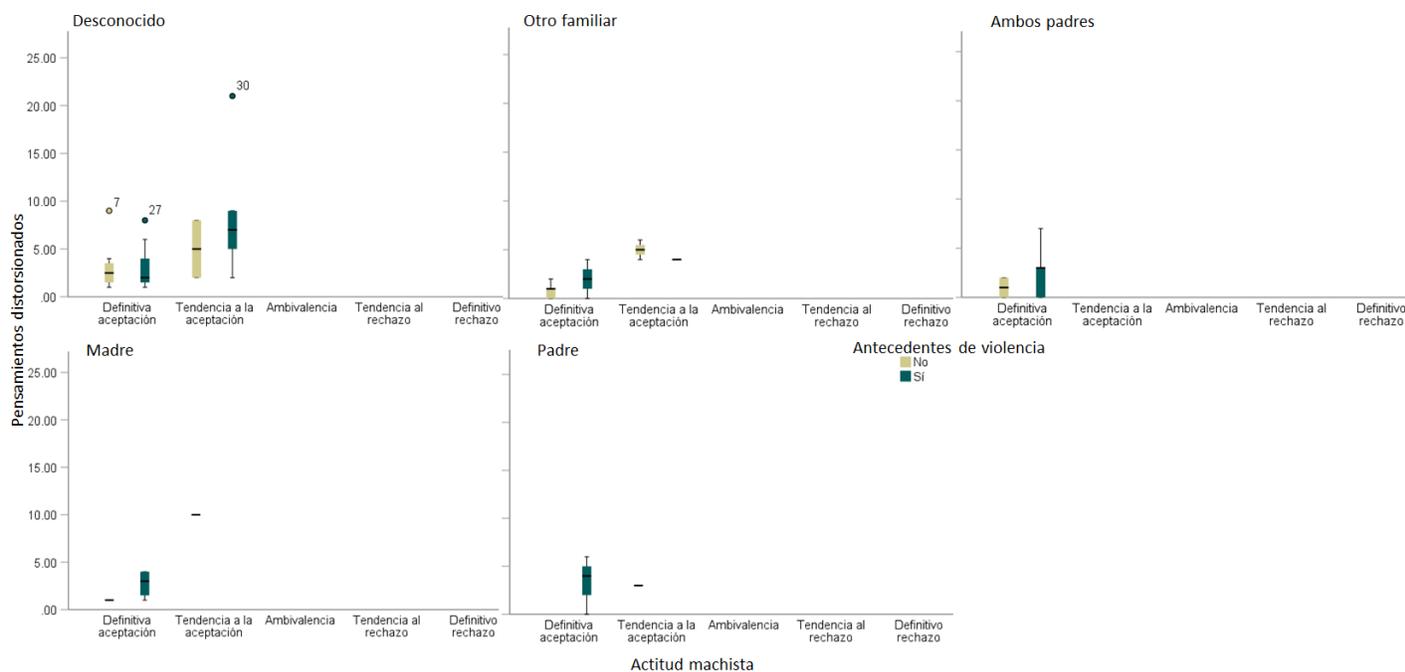
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir del tipo de crianza



Como se puede observar en la Figura 15 muestra tres gráficas que corresponden al tipo de crianza de los participantes y su relación con las variables, fueron muy pocos los casos donde

se indicó haber tenido una crianza permisiva, a pesar de ello se encontró una correlación positiva muy baja entre pensamientos distorsionados y actitudes machistas ($r=0.891$; $p<0.017$). En cuanto a la crianza estricta destacan la puntuación de pensamientos distorsionados en personas que han sufrido algún tipo de violencia; en cuanto a la tercera gráfica se encontró una correlación positiva baja entre las tres variables y el tipo de crianza, en este caso, democrática ($r=0.317$; $p<0.039$).

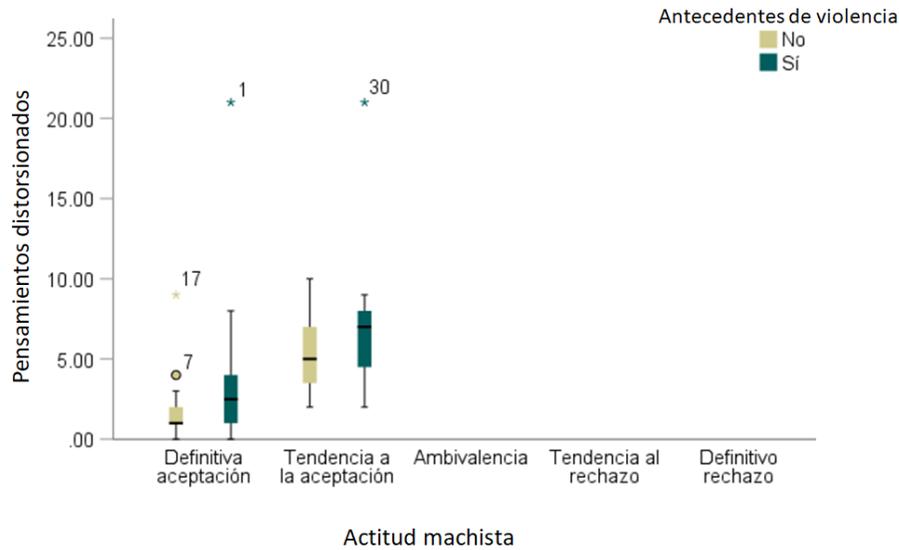
Figura 16. Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia a partir de la relación con el victimario



La Figura 16 representa la relación de las variables de estudio en función del vínculo con la persona victimaria, en la primera gráfica se puede notar que la respuesta que más se señaló fue la de “desconocido” siendo esta la persona agresora de los participantes, además se observó una correlación positiva muy baja entre pensamientos distorsionados y actitudes machistas ($r=0.461$; $p<0.009$). La opción “otro familiar” fue la segunda más seleccionada teniendo igualmente, una correlación positiva muy baja ($r=0.782$; $p<0.003$) y un nivel muy bajo en cuanto a pensamientos distorsionados, respecto a las siguientes gráficas, no se encontró alguna

correlación significativa, aunque es importante mencionar que fueron pocas las personas que señalaron no haber sufrido algún tipo de violencia.

Figura 17.
Relación entre actitud machista, pensamientos distorsionados y antecedentes de violencia



Por último, la Figura 17 nos muestra la relación entre las variables pensamientos distorsionados, actitudes machistas y antecedentes de violencia, la cual fue el objetivo de estudio de la presente investigación. En la figura se puede observar que más de la mitad de los participantes señalaron haber sufrido algún tipo de violencia durante su infancia o adolescencia pudiendo ser violencia emocional, física o sexual, o incluso haber sufrido más de una. En cuanto a las actitudes machistas se observa que los participantes se encuentran entre la tendencia y la definitiva aceptación de conductas machistas. Respecto a los pensamientos distorsionados se registra un mínimo de 10 puntos, por lo que se mostró una correlación positiva muy baja entre estas dos últimas variables ($r=0.475$; $p<0.001$), lo que significa que cuando aumentan los pensamientos distorsionados sobre la mujer también aumentan las actitudes machistas.

Discusión

En el apartado anterior de resultados se pudo observar que existe una correlación muy débil entre factores sociodemográficos y las variables de estudio, incluso entre estas mismas. Sin embargo, es importante destacar que hubo ciertos casos en los que se evidenció un alto puntaje respecto a los pensamientos distorsionados, lo cual, siguiendo la idea de Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta & Holgado-Tello, (2016) se puede interpretar como creencias irracionales sobre la supuesta inferioridad de la mujer y los roles de género, así como el uso de la violencia como una forma aceptable para resolver conflictos.

Anteriormente en la Figura 2 se mostró una relación entre los pensamientos distorsionados y la religión católica por lo que Proo & Bárcenas (2021) sostienen que la religión ha jugado un rol central en el desarrollo y aprobación de una estructura patriarcal ya que se constituye de símbolos culturales, organizaciones y relaciones sociales en las cuales se hace hincapié en la diferencia de sexos ya que se distinguen las desigualdades estructurales. Así mismo, retomando la idea de Gaona (2019) el patriarcado como régimen de autoridad en esta época es difícil de derribar ya que es un ambiente normalizado, pues es la manera en que muchos mexicanos conciben el mundo pues se ha aprendido desde razones de religión.

Respecto al factor socioeconómico y el uso de sustancias con relación a las variables de estudio no se encontró un vínculo que confirmara o no la existencia de una dependencia entre los mismos ya que en los tres tipos de clases económicas y en el consumo o no de sustancias se obtuvo un puntaje mínimo en cuanto pensamientos distorsionados. En cambio, con el consumo de tabaco si existe una relación muy pequeña con los pensamientos distorsionados, sin embargo, hasta el momento no existen estudios que confirmen o descarten relación alguna entre el consumo de tabaco con la violencia de género. Por otro lado, a pesar de que es muy baja existe una relación entre el consumo y no consumo de alcohol con los pensamientos distorsionados, ahora bien, como señalan Fabián, Vilcas y Alberto (2020) los problemas con el alcohol pueden ser causa de la violencia hacia la mujer, de la misma manera, Rugel y Valarezo

(2017) consideran que el consumo excesivo de alcohol ocasiona un deterioro de autocontrol e intensifica la agresividad. A pesar de ello y de la relación que surgió entre el no consumo de alcohol con actitudes machistas y pensamientos distorsionados resulta incongruente deducir que el estado de sobriedad tampoco garantiza no tener creencias irracionales y llegar a ejercer violencia de género.

Referente a las personas que son testigos de violencia en su núcleo familiar, ya sea que sus padres hayan sido las víctimas o que ellos fueran las personas agresoras o por lo contrario que las madres hayan ejercido violencia en contra de sus parejas, aunque también sucede que son ellas las víctimas, que es lo que sucede mayormente en México, siendo este último ejemplo en donde se presentó un mayor puntaje respecto a los pensamientos distorsionados a este hecho se le puede atribuir que las personas que se criaron en un ambiente violento a medida que van creciendo pueden desarrollar daños en su personalidad que pueden ser para toda la vida ya que en la edad adulta formará relaciones interpersonales conflictivas y destructivas con diversos grados de violencia porque eso fue lo que aprendió en casa y puede llegar a ser un ciclo repetitivo (Pérez, 2015).

El hecho de tener o no un apego maternal y/o paternal también influye en las ideas que se tienen sobre la mujer y en adoptar actitudes machistas, de este modo, Castillo (2012) refiere que las personas con apego inseguro tienen más riesgo de presentar dificultades para el manejo de emociones y para comunicar sus necesidades lo que lleva a incurrir en el maltrato, a ejercer poder sobre la pareja y sobre la relación. En relación a lo anterior, al no tener un padre cariñoso o presente durante el desarrollo de las personas, es probable que se generen ideas distorsionadas sobre la mujer, por otro lado, se encontró una paradoja al observar que existe una relación, aunque débil, entre haber tenido una madre cariñosa y los pensamientos distorsionados puesto que las consecuencias surgen al tener una madre ausente.

Las personas que crecen en una familia machista son propensas a generar ideas irracionales sobre la mujer ya que en los resultados se obtuvo un alto puntaje en relación con los

pensamientos distorsionados hacia las mismas. Tal como lo indican Fabián, Vilcas y Alberto (2020) la cultura machista es un riesgo social pues se normaliza la violencia y el poder que se ejerce sobre la mujer, además como se mencionaba anteriormente los niños observan que su ambiente de violencia es algo natural y normal por tal motivo, al llegar a la adultez son conductas que replican porque es lo que conocen y con lo que crecieron.

El tipo de crianza también es un factor que influye en la relación de los pensamientos distorsionados hacia la mujer y actitudes machistas pues en la crianza permisiva, por ejemplo, se exige muy poco, se imponen mínimas restricciones y casi no hay disciplina (Rueda, 2015) por lo que se estima que al alcanzar la edad adulta se tendrá muy poca noción de los límites sociales. Considerando que en la crianza estricta fue donde se obtuvo un mayor puntaje de pensamientos distorsionados y que este estilo de crianza se basa en la exigencia y severidad causando así personalidades irritables, infelices, vulnerables y aprensivas pueden llegar a incidir en conductas inadecuadas, en la rebeldía incluso convertirse en agresores. Respecto a la crianza democrática o también llamada con autoridad en la cual los padres son cariñosos, según la *American Psychological Association*, ofrecen apoyo pero también establecen límites hace que se formen personas autónomas, amistosas y más aptas al éxito (2017). Lo anterior hace que sea la crianza ideal, no obstante, surgió una relación baja, entre esta última, los pensamientos distorsionados y las actitudes machistas, lo que significa que tampoco asegura no tener sesgos cognitivos respecto al uso de violencia y creencias sobre la mujer.

Sin dejar de reconocer la relación que tienen las víctimas con sus victimarios, pues muchos de ellos indicaron que ha sido otro familiar el que ha abusado de manera psicológica, física e incluso sexual, lo que sugiere que “un niño maltratado tiene alto riesgo de ser perpetrador de maltrato en la etapa adulta a su pareja o a sus hijos” (Rodríguez, Aguiar y García. p. 64).

Es importante destacar que se encontró una tendencia incluso la definitiva aceptación a las actitudes machistas lo que indica que la población de estudio está de acuerdo con el dominio y la idea de superioridad del varón sobre la mujer así como la aceptación de los roles de género

establecidos por el sistema patriarcal. Causa interés que aun siendo una población donde predominan los adultos jóvenes aun tengan ideas de generaciones pasadas pues actualmente hay una disputa para concientizar sobre la estructura patriarcal y sus consecuencias buscando no sólo la igualdad de género sino también, el respeto hacia las mujeres. Y a pesar de lo anterior, muchos hombres siguen teniendo sesgos cognitivos relacionados con los mismos roles de género y el uso justificado de la violencia, así lo confirman (Echeburua, Amor, Sarasua, Zubizarreta & Holgado-Tello, 2016).

En conclusión, es importante abordar el tema y conocer las razones de los hombres que ejercen violencia hacia la mujer, sostenidas por la cultura machista, con el fin de ser un apoyo para investigaciones futuras donde se puedan abordar propuestas desde la deconstrucción, que pueda ser una base en la búsqueda de soluciones, el acompañamiento psicológico y ser parte de estudios posteriores en diferentes disciplinas tanto sociales como de salud, además de detectar los sesgos, creencias e ideas irracionales sobre los estereotipos de género para la prevención o en su defecto la intervención en hombres violentos como lo postulan (Echeburua, Amor, Sarasua, Zubizarreta & Holgado-Tello, 2016).

Para finalizar, la violencia hacia la mujer resulta del núcleo familiar en el que se desarrollan los individuos, pues es el primer escenario en donde se desarrolla la jerarquía de géneros y por supuesto la cultura machista influye en las creencias y personalidad de las personas, lo que lleva a querer tener poder, sentirse superior y ejercer un supuesto rol de dominio, pues se tiene una percepción natural del sistema dominante y opresivo, que no solo afecta a las mujeres, sino que los hombres pierden la libertad de expresar sus sentimientos y emociones pues lo “correcto” es tener comportamientos agresivos y el control de su hombría. Por ello la importancia de tener y educar ciudadanos psicológicamente estables.

Limitaciones de la investigación

Una de las principales limitaciones de la presente investigación fue la participación de la población pues al darse cuenta en qué consistía el estudio muchos rechazaron la invitación para

participar por lo que se esperaba un mayor alcance de respuesta, en consecuencia, algunos datos no obtuvieron algún tipo de correlación por lo que tuvieron que ser descartados.

Competencias desarrolladas

Principalmente competencias teórico-conceptuales y contextuales ya que hubo una mejor comprensión del problema social que fue el objeto de estudio, además de la aptitud para establecer comunicación entre tutores y participantes de esta investigación, por otra parte, la responsabilidad para el manejo de información y de manejar de forma ética los datos de los participantes.

Referencias

- American Psychological Association. (enero, 2017). Estilos de crianza. Recuperado de:
<https://www.apa.org/act/resources/espanol/crianza>
- Bustamante, M. (1990). Escala de Actitudes hacia el machismo. Lima: Universidad San Martín Porres.
- Castillo, J. (junio, 2012). Apego y violencia familiar. *Temas de Psicoanálisis* (4). Recuperado de:
<https://www.temasdepsicoanalisis.org/2012/06/19/apego-y-violencia-familiar/>
- Centro nacional de información (junio, 2021). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. México: Secretaría de seguridad y protección ciudadana.
- Congreso del Estado de Jalisco. Art. 11. De mayo de 2008 (México)
- Echeburua, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I. & Holgado F. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia: revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología*, 32(3), 837-846. Recuperado de:
https://psiquiatria.com/trabajos/usr_664995990077.pdf
- Espinoza, C., & García, G. (agosto, 2018). Significados de género y sexualidad en la violencia de pareja: víctimas, agresores y policías en Hermosillo, Sonora. *Estudios Sociológicos del Colegio de México* 36(108). P.p. 571-591. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422018000300571&lang=es
- Fabián, E., Vilcas, L., & Alberto, Y. (junio, 2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista espacios* 41(22). P.p. 251-265. Recuperado de:
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Gaona M. (Julio, 2019). Revisitar preguntas desde el feminismo frente a un contexto agobiante sobre las minorías. *Revista de estudios de género, La Ventana*, (5). P.p. 80-100.

- Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200080&lang=es
- INEGI. (2020). Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf
- Medina, I., Medina, A. (septiembre, 2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios sociales*. (18) P.p. 269-362. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642019000200269&lang=es
- Moral, J. & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre la cultura contemporánea*, vol 22(43), 37 – 66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5598168.pdf>
- ONU. (2020). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU Mujeres. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>
- Pérez, D. (2015). *Consecuencias de vivir en un ambiente violento*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: http://www.reformapolitica.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Consecuencias_de_vivir_en_un_ambiente_violento
- Proo, E & Bárcenas, K. (2021). La espiritualidad como estrategia para resignificar la violencia feminicida en madres de víctimas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México* (7). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852021000100108&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Rodrigo, I. Núñez, P. & Rodrigo, L. (enero, 2019). La educación como herramienta de cambio social: educación en valores y violencia de género. *Interdisciplina* 7(17) P.p. 99-118.

- Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-57052019000100008&lang=es
- Rodríguez, Y., Aguiar, B., & García, I. (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Eureka*, 9(1). P.p. 58-68. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/eureka/v9n1/a07.pdf>
- Rueda, K. (2015). Características de la crianza permisiva en madres de niños del centro de apoyo integral down de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz. *Trabajo de titulación*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2015/octubre/0736612/Index.html>
- Rugel, J., & Valarezo, A. (2017). Factores que influyen a la violencia de género. *Trabajo de titulación*. Universidad Estatal De Milagro, Ecuador.
- Safranoff, A. (octubre, 2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud colectiva* 13(4). P.p. 611-632. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652017000400611
- Salas, W. & Cáceres, I. (Julio, 2017). Cognición social en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología* 13(2). P.p. 267-278.
- Santillán, E. (mayo, 2019). Violencia, subjetividad masculina y justicia en la Ciudad de México (1931-1941). *Revista Secuencia*, (104). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482019000200202&lang=es
- SER. (2016). Los costos económicos de la violencia contra las mujeres. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/articulos/los-costos-economicos-de-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Uresti, K., Orozco, L., Ybarra, J. & Espinosa, M. (Julio, 2017). Percepción del machismo rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste

de México. *Acta Universitaria* 27(4) P.p. 59-68. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/au/v27n4/2007-9621-au-27-04-59.pdf>

Vélez, C. & Palacios, L. (2017). Abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva integral. *Revista Ciencias de la Salud* 15(2). Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/562/56251253001/56251253001.pdf>

Zamora, G., Alvidrez, S., Aizpitarte, A., & Rojas, J. (enero, 2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*. 9(1) P.p. 30-53. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-18332018000100030&lang=es

Anexos

**Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la
Violencia-Revisado (IPDMUV-R)**

(Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello, 2016)

	V	F
1. Las mujeres son inferiores a los hombres		
2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él		
3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer		
4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa		
5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca		
6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja		
7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico		
8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas		
9. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué		
10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia		
11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y les golpeen		
12. El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas		
13. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes		
14. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea		
15. Para maltratar a una mujer hay que odiarla		
16. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello		
17. Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia		
18. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos		
19. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian		
20. La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencia son personas fracasadas o "perdedoras"		
21. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen		

Escala de actitudes hacia el machismo

		CA	A	I	D	CD
1.	El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar.					
2.	El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja.					
3.	Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.					
4.	El marido puede oponerse a que su mujer desempeñe cualquier profesión u oficio.					
5.	Un verdadero hombre es el que sabe imponer autoridad en su familia.					
6.	Los hijos varones deben saber cuidar a sus hermanas.					
7.	Las mujeres se evitarían problemas en el hogar si le dieran mayor importancia a la figura del varón.					
8.	Son muy importantes los grupos femeninos que buscan la liberación de la mujer.					
9.	La mujer se debe preocupar nada más de la casa y de sus hijos.					
10.	En nuestro país los esposos deben seguir siendo los jefes de familia.					
11.	La mujer debe tener paciencia y aceptar todo lo que el marido haga.					
12.	Admiro a los hombres que saben imponer autoridad en el hogar.					

		CA	A	I	D	CD
13.	La mujer no puede asistir sola a una fiesta a la que su pareja no puede asistir					
14.	El esposo puede negarse a que la esposa siga estudiando.					
15.	El hombre debe estar más en la calle, la mujer más en su casa.					
16.	Una mujer siempre debe pedir permiso a su esposo o a su padre para salir a la calle.					
17.	Los hombres son más fuertes que las mujeres.					
18.	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.					
19.	La mujer siempre ha sido menos que el hombre.					
20.	El hombre debe tener más libertad que la mujer.					
21.	Debe existir la igualdad del hombre y la mujer.					
22.	Las mujeres saben menos que los hombres.					
23.	Pienso que el varón puede tener múltiples compromisos pero las mujeres no.					
24.	Los hombres son los únicos elementos capaces de desarrollar una sociedad.					
25.	Pienso que los hombres ejercen mejor un cargo de autoridad que las mujeres.					
26.	Es común que en nuestro medio los hombres no tengan mucha consideración con la mujer.					
27.	El carácter del hombre está más en relación con cargos que sean responsabilidad.					
28.	Es mejor en cuanto a niveles en el trabajo que la mujer no sobrepase al hombre.					
29.	Una mujer ideal es aquella dueña de casa preocupada de su marido y sus hijos.					
30.	La educación de los hijos es responsabilidad principalmente de la madre.					
31.	El marido siempre debe administrar la economía del hogar.					
32.	Es responsabilidad del esposo ser principal sustento económico de la madre.					
33.	La mujer debe conversar con el esposo lo referente al trabajo de la casa y la formación de los hijos.					

		CA	A	I	D	CD
34.	Pienso que la educación y formación de los hijos le corresponde al padre o a la madre por igual.					
35.	Pienso que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al sostenimiento económico del hogar.					
36.	El llevar a los niños al colegio es función más de la madre que del padre.					
37.	El varón debe ser educado en una forma diferente a la de las mujeres.					
38.	Se le debe decir a un niño que los hombres no deben llorar.					
39.	Los niños varones deben jugar con muñecas, cocinitas y ollitas.					
40.	Las niñas mujeres deben jugar con aviones, soldados y carritos.					
41.	La hija mujer debe ser educada en forma muy diferente a la de los varones.					
42.	Los niños y las niñas no deben tener los mismos juegos.					
43.	A las niñas se les debe cultivar la ternura, la dulzura y la suavidad.					
44.	El padre debe ser más cariñoso con la hija que con el hijo.					
45.	Es deber de las hermanas atender a sus hermanos.					
46.	El hijo varón puede estudiar cosmetología, obstetricia, enfermería.					
47.	La hija mujer puede estudiar Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Soldadura.					
48.	Las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre.					
49.	La infidelidad es natural en los hombres pero en las mujeres no.					
50.	La mujer debe estar a favor de las relaciones sexuales antes del matrimonio.					
51.	Es muy importante que la mujer llegue virgen al matrimonio.					
52.	Los esposos no deben aprobar que las mujeres usen anticonceptivos sin su consentimiento.					

		CA	A	I	D	CD
53.	Los métodos anticonceptivos son un factor que hace que las mujeres sean infieles.					
54.	Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer.					
55.	El varón debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja.					
56.	La mujer debe sentirse obligada a tener relaciones sexuales con el esposo aunque no las desee.					
57.	El esposo es el que debe decidir el número de hijos que se debe tener.					
58.	Solo los hombres deben tener información sobre los métodos anticonceptivos.					
59.	Las madres solteras son dignas de compasión.					

Apéndices



Factores sociodemográficos, actitudes y pensamientos en relación al género

 desireegomez706@gmail.com (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)



*Obligatorio

Consentimiento informado *

Se le hace la atenta invitación a hombres mayores de edad a participar en la siguiente investigación que tiene como objetivo estudiar los factores sociodemográficos, las actitudes y los pensamientos en relación al género. Los siguientes inventarios contienen varias preguntas y/o afirmaciones en las cuales, se le solicita que responda con sinceridad y lo más acorde a su forma de pensar, decir y actuar. Cabe mencionar que su participación en esta investigación es anónima y voluntaria. El presente documento es un consentimiento informado donde los participantes involucrados dan su autorización y declaran que por su propia voluntad quieren formar parte de la investigación. Le agradecemos de antemano su tiempo y su participación.

- Si deseo y autorizo participar
- No deseo ni autorizo participar

Datos sociodemográficos

1. Edad *

Tu respuesta _____

2. Sexo *

- Hombre
- Mujer

3. Orientación sexual *

- Heterosexual (me atraen las personas de mi sexo opuesto)
- Homosexual (me atraen las personas de mi mismo sexo)
- Bisexual (me atraen ambos sexos, hombres y mujeres)

4. Lugar de nacimiento *

Ciudad y Estado

Tu respuesta

5. Lugar de residencia actual *

Colonia, ciudad y estado

Tu respuesta

6. Religión *

- Católico
- Cristiano
- Protestante
- Evangélico
- Testigo de Jehová
- Agnóstico
- Ateo
- Otro

7. Escolaridad de la madre *

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Universidad
- Sin escolaridad

8. Escolaridad del padre *

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Universidad
- Sin escolaridad

9. ¿Cuántos hermanos o hermanas tiene? *

Tu respuesta _____

10. Nivel socioeconómico *

- Clase alta
- Clase media alta
- Clase media
- Clase media baja
- Clase pobre
- Pobreza extrema

11. Grado de estudios *

- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria / Bachillerato
- Universidad
- Posgrado

12. Estado civil *

- Soltero
- Casado
- Unión libre
- Divorciado
- Viudo

13. ¿Tiene hijos o hijas? *

- Sí
- No

14. ¿Cuántos?

Tu respuesta _____

15. ¿Son de la misma madre? *

- Sí
- No
- No aplica

16. ¿Usted se crió con ambos padres? *

- Sí
- No

17. Si su respuesta es "no" ¿con quién se crió? *

- Solo con mamá
- Solo con papá
- Otro familiar/persona
- No aplica

18. ¿Durante su infancia y/o adolescencia sufrió violencia física? *

Golpes, cachetadas, apretones, jalones...

- Sí
- No

19. ¿Durante su infancia y/o adolescencia sufrió violencia sexual? *

caricias, penetración, toqueteos, acoso verbal

- Sí
- No

20. ¿Durante su infancia y/o adolescencia sufrió violencia emocional o psicológica? *

rechazo, insultos, humillaciones

- Sí
- No

21. En caso de haber sufrido algún tipo de violencia, ¿por parte de quien recibía el maltrato? *

- Ambos padres
- Madre
- Padre
- Desconocido
- Otro familiar

22. ¿Durante su infancia y/o adolescencia fue testigo de violencia entre su familia? *

- Sí
- No

23. ¿Alguna vez vió a su madre recibir maltrato por parte de su papá? *

- Sí
- No

24. ¿Alguna vez vió a su papá recibir maltrato por parte de su mamá? *

- Sí
- No

25. ¿Considera que se crió en una familia machista? *

- Sí
- No

26. ¿Qué tipo de crianza recibió? *

- Permisiva (cariñosa, relajada, sin límites establecidos ni exigencias)
- Estricta (padres inflexibles, exigentes, severos y muchas reglas)
- Con autoridad (padres cariñosos, ofrecen apoyo, establecen límites razonables)

27. ¿Su madre ha sido cariñosa con usted? *

- Sí
- No

28. ¿Su padre ha sido cariñoso con usted? *

- Sí
- No

28. ¿Cuántas horas duerme al día? *

Tu respuesta _____

29. ¿Consumes alcohol? *

- Sí
- No

30. ¿Con que frecuencia consume alcohol? *

- Diario
- Fines de semana
- Una vez al mes
- No aplica

31. ¿Suele fumar? *

- Sí
- No

32. ¿Con que frecuencia fuma? *

- Diario
- Fines de semana
- Una vez al mes
- No aplica

33. ¿Consume algún otro tipo de sustancia? *

- Sí
- No

34. ¿Cuál? *

- Marihuana
- Cocaína
- Heroína
- Anfetaminas
- Otra
- No aplica